



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis

Iniciativas de Reformas Constitucionales presentadas en la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura

Primer Año de Ejercicio (1 de septiembre de 2018 al 30 de abril de 2019)

Segundo Año de Ejercicio (1 de septiembre de 2019 al 30 de abril de 2020)

DIR-ISS-11-20

Mayo- 2020

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.

C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67031, 67034

Contacto: elena.rosales@diputados.gob.mx

COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidenta)

Sen. Manuel Añorve Baños

Sen. Gabriela Benavides Cobos

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Dip. María del Rosario Merlín García

Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

Lic. Mayeli Miranda Aldama

Analista / Autor

Arantxa Aguilar Aguilar

Prácticas profesionales / Colaborador

Primera edición: mayo, 2020 (DIR-ISS-11-20)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, ni de la Cámara de Diputados.

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Iniciativas de Reformas Constitucionales presentadas en la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura

Primer Año de Ejercicio

(1 de septiembre de 2018 al 30 de abril de 2019)

Segundo Año de Ejercicio

(1 de septiembre de 2019 al 30 de abril de 2020)

Índice

	Pág.
Resumen Ejecutivo	2
I. Listado de las iniciativas por orden cronológico de su presentación, señalando: resumen de su contenido; los artículos que reforman o adicionan; el autor y la fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.	3
II. Cuadro Comparativo de los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, destacando quien presenta la iniciativa: Grupo Parlamentario, Diputado Sin partido, Ejecutivo Federal, o Congreso Local.	139
III. Cuadro Comparativo destacando quien presenta alguna propuesta de iniciativa de algún Artículo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	151
IV. Aspectos Relevantes	152
Fuentes de Información	160

Resumen Ejecutivo

Del 1º de septiembre de 2018 hasta el 30 de abril de 2020, en el Primero y Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados se presentaron **582 iniciativas** de reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El propósito del presente trabajo consiste en sistematizar dichas iniciativas con el fin de proporcionar una visión conjunta de las mismas.

El trabajo, en su primera parte, nos presenta **un listado** que asigna un número progresivo por orden cronológico de presentación de las iniciativas, da un breve “resumen de su contenido”, la referencia de quien la propone y la fecha en que se publicó en la Gaceta Parlamentaria.

La segunda parte, es un **Cuadro Comparativo** de los artículos de la Constitución, señalando las iniciativas que se han presentado, destacando quien presenta la iniciativa: Grupo Parlamentario, Diputado Sin Partido, Ejecutivo Federal, o Congreso Local.

La tercera parte, es un **Cuadro Comparativo** que muestra quien, presento alguna propuesta de iniciativa para reformar, o adicionar algún Artículo Transitorio.

La cuarta parte se destaca algunos **aspectos relevantes** del estudio realizado.

Finalmente se agradece el apoyo de Arantxa Aguilar Aguilar, quien realizo sus prácticas profesionales, y apoyo en parte del documento de diciembre de 2018 a diciembre de 2019.

I. Listado de las iniciativas por orden cronológico de su presentación, con indicación de su contenido y de los artículos que reforman, señalando el autor y fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria, de la Cámara de Diputados.

001. Que reforma los **artículos 41**, fracción II, inciso a), de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; y 51, numeral 1, inciso a), fracción I, de la Ley General de Partidos Políticos.

Establecer que el financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el treinta y tres por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Presentada por el Congreso de Colima.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 4 de septiembre de 2018. (2)

002. Que reforma el párrafo cuarto de la fracción V del **artículo 55** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que los Diputados Locales, no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones, si no se separan definitivamente de sus cargos noventa días antes del día de la elección.

Presentada por el Congreso de Hidalgo.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 4 de septiembre de 2018. (3)

003. Que reforma el **artículo 102** y los **artículos** décimo sexto y décimo noveno **transitorios** del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

Establecer un nuevo procedimiento para el nombramiento del fiscal general de la República. Y especificar que para ser fiscal general de la República se requiere, también, gozar, entre otros, de buena reputación, independencia, honradez, alta calidad moral, compromiso con la protección de los derechos humanos y no haber sido condenado por

delito doloso. La ley establecerá criterios objetivos para la evaluación del perfil.

Presentada por el diputado Carlos Torres Piña, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de septiembre de 2018. (6)

- 004.** Que adiciona y reforma los **artículos 38, 61, 74, 108, 111 y 112** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de inmunidad de servidores públicos. Se establece que las entidades federativas deben tener el mismo sistema para el procesamiento penal, retiro de la inmunidad y cese del cargo de sus servidores públicos.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dictaminada¹ y aprobada en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, 3 en contra y 6 abstenciones, el 27 de noviembre de 2018. [Votación](#).

Turnado a la Cámara de Senadores lo aprobado, para los efectos constitucionales, y lo no aprobado se tiene por desechado.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 4 de septiembre de 2018. (7)

- 005.** Que reforma los **artículos 61, 111 y 112** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de eliminación del fuero constitucional.

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dictaminada² y aprobada en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, 3 en contra y 6 abstenciones, el 27 de noviembre de 2018. [Votación](#).

Turnado a la Cámara de Senadores lo aprobado, para los efectos constitucionales, y lo no aprobado se tiene por desechado.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 4 de septiembre de 2018. (12)

- 006.** Que reforma diversas disposiciones de los **artículos 74, 115, 116, y 122** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer la figura de "presupuesto participativo".

Presentada por los diputados Lizeth Sánchez García, Reginaldo Sandoval Flores y Maricruz Roblero Gordillo, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

¹ Dictaminada en conjunto con 005, y 013 de éste listado.

² Dictaminada en conjunto con 004, y 013 de éste listado.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de septiembre de 2018. (13)

007. Que reforma el primer párrafo del **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que toda persona mayor de dieciocho años tiene derecho a contraer matrimonio y no podrá ser discriminada por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Suscrita por integrantes del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 4 de septiembre de 2018. (23)³

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 4 de septiembre de 2018. (148)⁴

008. Que reforma la fracción III del **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Eliminar del texto “permanencia” para quedar: “... La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción y el reconocimiento en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación...”

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona⁵ PRD y suscrita por integrantes del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 4 de septiembre de 2018. (25)

009. Que reforma diversas disposiciones de los **artículos 52, 53, 54, 55, 56**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

³ En la Base de Datos de Gaceta Parlamentaria aparece que fue presentada por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD; y suscrita por integrantes del PRD.

⁴ En la Base de Datos de Gaceta Parlamentaria aparece la misma iniciativa pero dice presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD, para no cuantificar doble una misma iniciativa solo se agrega esta nota aclaratoria. Y se precisa que ambas iniciativas en su encabezado dice suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

⁵ Actualmente el diputado pertenece al grupo parlamentario de MORENA.

Para otorgar a las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos en el extranjero derechos y acciones afirmativas que les permitan tener representación en el Congreso de la Unión.

Presentada por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, PT; y suscrita por integrantes del PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 4 de septiembre de 2018. (26)

- 010.** Que reforma la fracción II del **artículo 55** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para reducir de 21 a 18 la edad mínima para ser electo diputado federal.

Presentada por el diputado Rubén Cayetano García, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de septiembre de 2018. (34)

- 011.** Que reforma la fracción II del **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de eliminación del financiamiento público. “La ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento, exclusivamente de origen privado, de los propios partidos y sus campañas electorales”.

Presentada por el diputado Héctor Joel Villegas González, PES; y suscrita por integrantes del PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de septiembre de 2018. (54)

- 012.** Que reforma y adiciona el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Crear el Instituto Nacional de Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades.

Presentada por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, PRD; y suscrita por integrantes del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de septiembre de 2018. (56)

- 013.** Que reforma y adiciona el primer y segundo párrafo del **artículo 108** y el primer párrafo del **artículo 110** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir dentro de los servidores públicos al Presidente de la República, quien también será responsable por los actos u omisiones en que incurra en el desempeño de sus respectivas funciones, y podrá ser sujeto de juicio político.

Presentada por la diputada Claudia Reyes Montiel, PRD; y suscrita por integrantes del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#)⁶ y aprobada en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, 3 en contra y 6 abstenciones, el 27 de noviembre de 2018. [Votación](#).

Turnado a la Cámara de Senadores lo aprobado, para los efectos constitucionales, y lo no aprobado se tiene por desechado.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de septiembre de 2018. (130)

- 014.** Que reforma el primer párrafo del **artículo 69** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Especificar que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año el Presidente de la República, acuda al pleno del Congreso de la Unión a dar un mensaje político y a entregar por escrito un informe de gobierno, y que en fecha posterior acuda a la Cámara de Diputados, en su calidad de titular del Ejecutivo y de la administración pública federal, a exponer el informe en el que rinda cuentas sobre el estado general que guarda la administración pública del país y sostener un intercambio de opiniones con la representación nacional.

Presentada por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de septiembre de 2018. (104)

- 015.** Que reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al **artículo 69** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el presidente de la República presentará personalmente un informe por escrito y pronunciará un mensaje con ese motivo. En fecha posterior, acudirá a las Cámaras del Congreso, en su calidad de titular del Ejecutivo y de la administración pública federal, donde escuchará las intervenciones de los legisladores

⁶ Dictaminada en conjunto con 004, y 005 de éste listado.

y responderá a los cuestionamientos que éstos le formulen, de acuerdo con el procedimiento legalmente correspondiente.

Presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de septiembre de 2018. (261)

- 016.** Que adiciona un párrafo catorceavo al **artículo 4** de la **Constitución de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Adiciona que toda persona tiene derecho al acceso del suministro de energía eléctrica. El Estado garantizará, protegerá y promoverá los medios y coordinación institucional para establecer una tarifa social justa que beneficie a las zonas socio-territoriales con mayor vulnerabilidad en el país. Por considerarlo como satisfactor de las necesidades humanas básicas para vivir.

A cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Energía.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de septiembre de 2018. (215)

- 017.** Que reforma el primer párrafo del **artículo 4** y se adiciona una fracción al artículo **117** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de matrimonio igualitario. Adicionar que los Estados no pueden, en ningún caso: “X. Expedir o mantener en vigor leyes o disposiciones que limiten el derecho de las personas a contraer matrimonio por condiciones de género, preferencias sexuales, religión o cualquiera otra que atente contra la dignidad humana”.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 6 de septiembre de 2018. (40)

- 018.** Que reforma la fracción II del **artículo 55** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reducir de 21 a 18 años de edad para ser electo diputado federal.

Presentada por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 6 de septiembre de 2018. (131)

- 019.** Que adiciona un párrafo décimo al **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que “Queda prohibido sin excepción alguna, el matrimonio entre personas menores de dieciocho años de edad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir el embarazo adolescente, en los términos que establezca la ley”.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 6 de septiembre de 2018. (216)

- 020.** Que reforma el primer párrafo del apartado A del **artículo 26** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de planeación sustentable. Establecer que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía con sustentabilidad.

Presentada por la diputada Leticia Díaz Aguilar, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 6 de septiembre de 2018. (238)

- 021.** Que reforma el párrafo segundo del **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.⁷

En materia de salud sexual y reproductiva. Determinar que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Se garantizará este derecho, estableciendo la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la interrupción del embarazo cuando la mujer interesada así lo solicite o lo necesite, como una obligación institucional.

⁷ Esta iniciativa tiene la misma propuesta que la 289, de este listado, presentada en julio de 2019, también por el PRD. La primera rubricada por 20 diputados y la segunda por 10 diputados.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 6 de septiembre de 2018

- 022.** Que reforma el **artículo 69** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso el presidente de la República comparecerá ante el pleno del Poder Legislativo, a efecto de presentar un informe detallado tanto de manera verbal y escrita, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.

Presentada por el diputado Rubén Terán Águila, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 11 de septiembre de 2018. (149)

- 023.** Que reforma los **artículos 3 y 31** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con la finalidad de establecer que la educación superior será un derecho y obligación de todo individuo.

A cargo de la diputada Sonia Rocha Acosta, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 11 de septiembre de 2018. (180)

- 024.** Que adiciona un segundo párrafo al **artículo 83** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que el ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República gozará de las prestaciones en materia de seguridad y servicios sociales establecidos en la Constitución y en la ley en la materia.

Presentada por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, Movimiento Ciudadano; y suscrita por integrantes de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 11 de septiembre de 2018. (181)

- 025.** Que reforma y adiciona el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de fortalecimiento municipal. Entre otros aspectos, establecer que los Congresos Estatales podrán expedir una Ley de Coordinación Hacendaria para Municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, con la intención de crear un sistema más robusto, eficaz y eficiente de fiscalización y recaudación de los recursos públicos.

Presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 13 de septiembre de 2018. (84)

- 026.** Que reforma y adiciona párrafo sexto del **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Precisar que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho humano.

Presentada por el diputado Juan Israel Ramos Ruiz, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 13 de septiembre de 2018. (239)

- 027.** Que reforma y adiciona el **artículo 35** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se propone sustituir el concepto “los ingresos y gastos del Estado” por el de “la imposición de contribuciones o la aprobación del Presupuesto de Egresos”.

Adicionar que “Al resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta, la Suprema Corte de Justicia de la Unión deberá interpretar las disposiciones constitucionales en la materia conforme a lo que resulte más favorable al derecho político a la consulta popular, en su carácter de derecho humano, y a la efectividad de su ejercicio, sobre todo cuando la consulta se convoque a petición de los ciudadanos”.

Presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 329 votos en pro, 153 en contra y 2 abstenciones, el 14 de marzo de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexa-III, 13 de septiembre de 2018. (240)

028. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 36, 41, 81, 83, 116 y 122** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de revocación de mandato.

Presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 329 votos en pro, 153 en contra y 2 abstenciones, el 14 de marzo de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 13 de septiembre de 2018. (241)

029. Que reforma la fracción XXIX-B, del **artículo 73** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y reforma el artículo 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Facultar al Congreso para legislar sobre las características y uso de la Bandera, Escudo e Himno Nacionales, prohibiendo en todo caso, el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en los emblemas, distintivos y símbolos en general de los partidos políticos o asociaciones políticas.

Presentada por la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Gobernación y Población.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 18 de septiembre de 2018. (87)

030. Que reforma y adiciona el **artículo 108** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de combate a la corrupción. Incluir la obligación de presentar también la declaración fiscal; asimismo, se propone que, además de los servidores públicos que señala el artículo, se agreguen los directivos de organizaciones de la sociedad civil, de sindicatos, de partidos políticos nacionales y locales, candidatos propietarios y suplentes a puestos de elección popular y todas las personas y entidades que reciban y/o tengan a su cargo la administración y manejo de fondos y recursos públicos federales, estatales o municipales. De igual forma, cuando sea el caso, a quienes integren los equipos de transición de los gobiernos federal, estatales y municipales.

Presentada por el diputado Jorge Alcibiades García Lara, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 18 de septiembre de 2018. (89)

- 031.** Que reforma el **artículo 69** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona el párrafo segundo al artículo 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Determinar que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso asistirá el presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.

Presentada por los diputados Mary Carmen Bernal Martínez y Gerardo Fernández Noroña, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 18 de septiembre de 2018. (67)

- 032.** Que reforma el párrafo segundo del **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, por delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos, de acuerdo con la ley de la materia.

A cargo de la diputada María Lucero Saldaña Pérez, PRI.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 18 de septiembre de 2018

- 033.** Que reforma el **artículo 66** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Determinar que el segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso no podrá prolongarse más allá del 31 de julio del mismo año.

A cargo del diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 18 de septiembre de 2018. (186)

- 034.** Que reforma el párrafo segundo de **artículo 19** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y reforma el 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Establecer la prisión preventiva oficiosa, a toda aquella persona que presuntamente cometa delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos, de acuerdo con la ley de la materia (Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos).

Presentada por la diputada María Lucero Saldaña Pérez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Justicia.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 19 de septiembre de 2018. (150)

- 035.** Que reforma la fracción III, inciso h), del **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir dentro de las funciones y servicios públicos de los Municipios al cuerpo de bomberos.

Presentada por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 20 de septiembre de 2018. (113)

- 036.** Que reforma la fracción VIII del **artículo 35** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de consulta popular. Gozar de una democracia participativa al proponer y votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional, estatal o municipal.

Presentada por el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 329 votos en pro, 153 en contra y 2 abstenciones, el 14 de marzo de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 20 de septiembre de 2018. (153)

- 037.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos **41, 89, 95, 96, 97, 99, 100, 115, y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de paridad de género.

Presentada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 20 de septiembre de 2018. (830)

- 038.** Que reforma los **artículos 26, 69 y 93** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de presentación del informe escrito a través de la comparecencia del Presidente de la República, así como del formato de comparecencia de los secretarios de despacho, entre otros aspectos; y establecer que el Estado organizará un sistema de planeación

democrática del desarrollo nacional, dicho sistema se desarrollará a través del mecanismo de gobierno abierto.

Presentada por el diputado Ernesto Ruffo Appel, PAN; y suscrita por integrantes del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 25 de septiembre de 2018. (114)

039. Que reforma el segundo y tercer párrafo del **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el Estado establecerá las normas y las garantías para el goce, ejercicio y la protección de los derechos ciudadanos en su calidad de consumidor, para lo cual, la ley propiciará su organización para el mejor cuidado de sus intereses.

Presentada por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 25 de septiembre de 2018. (116)

040. Que reforma diversas disposiciones de los **artículos 35, 36, 41, 73** fracción XXIX-Q, **99** y **108** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de revocación de mandato. Entre otros aspectos, facultar al Congreso para legislar sobre los procesos de revocación de mandato.

Presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, Morena; y suscrita por integrantes de Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 329 votos en pro, 153 en contra y 2 abstenciones, el 14 de marzo de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 25 de septiembre de 2018. (122)

041. Que reforma el párrafo segundo de **artículo 19** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Especificar que el juez de control, en el ámbito de su competencia, ordenará la prisión preventiva oficiosamente también por la portación, transmisión, compra, posesión, acopio o se introduzcan al territorio

nacional, armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Presentada por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Justicia.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 25 de septiembre de 2018. (127)⁸

- 042.** Que reforma el primer párrafo del **artículo 65** y el **artículo 66** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones, que iniciaría el 15 de enero y concluiría el 31 de julio del mismo año.

Presentada por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Movimiento Ciudadano; y suscrita por integrantes de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 25 de septiembre de 2018. (135)

- 043.** Que adiciona un párrafo décimo primero al **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que el Estado reconoce el derecho y deber preferente de los padres a educar convenientemente a sus hijos.

Presentada por la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, PES; y suscrita por integrantes del PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 25 de septiembre de 2018. (154)

- 044.** Que reforma y adiciona el párrafo séptimo del **artículo 27** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que “Queda prohibida la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos a través de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del medio ambiente”.

Presentada por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, Movimiento Ciudadano y suscrita por integrantes de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

⁸ Esta iniciativa también se encuentra publicada en la [Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 27 de septiembre de 2018, y solo se destaca que en el encabezado de la iniciativa, y el decreto solo se menciona que reforma el artículo 19 de la Constitución, pero dentro del decreto también reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 25 de septiembre de 2018. (155)

045. Que adiciona y reforman los **artículos 35, 36, 73, 83, 115, 116, y 122** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer la figura de revocación de mandato

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) aprobada en la Cámara de Diputados con 329 votos en pro, 153 en contra y 2 abstenciones, el 14 de marzo de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 25 de septiembre de 2018. (497)

046. Que deroga los párrafos de los **artículos 25, 27, 28**, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de desarrollo económico, propiedad de la Nación, Banco Central, entre otros.

A cargo del diputado Carlos Torres Piña, del PRD.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 25 de septiembre de 2018

047. Que reforma la fracción XIII del **artículo 76**, la fracción IX del **artículo 89**, del **artículo 102** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el objetivo de consolidar un sistema de procuración de justicia plenamente autónomo, así como impulsar un proceso de designación del Fiscal basado en la transparencia y la participación de la sociedad civil.

Presentada por integrantes de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 25 de septiembre de 2018. (592)

048. Que reforma los **artículos 4, 25, 27, 28**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de apoyo a la producción de alimentos mediante la agricultura familiar.

Presentada por el diputado Maximino Alejandro Candelaria, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 25 de septiembre de 2018. (191)

049. Que reforma las fracciones I y II, Apartado B), del **artículo 30** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sustituir los vocablos de género mujer y varón por “personas” con la finalidad de armonizar la norma y el lenguaje en prioridad del pleno respeto a los derechos humanos.

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 25 de septiembre de 2018. (548)

050. Que adiciona una fracción IX al **artículo 35** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer como un derecho del ciudadano decidir sobre el destino de los recursos públicos mediante consultas de presupuesto participativo.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 25 de septiembre de 2018. (498)

051. Que reforma el inciso e, fracción III del **artículo 113** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Combatir la corrupción y lograr que las recomendaciones que sean formuladas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción tengan el carácter de ser vinculantes y con ello garantizar su atención inmediata por las autoridades a quienes estén dirigidas, de lo contrario sean sancionados conforme a la ley.

Presentada por el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 25 de septiembre de 2018. (220)

- 052.** Que reforma los **artículos 35, 83, 84 y 89** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y expide la Ley General de Participación Ciudadana.

Establecer dentro de los derechos del ciudadano “Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional, que podrán tener carácter de plebiscito, referéndum o revocación de mandato”. Adicionar que el presidente de la República podrá ser destituido por el pueblo mexicano una vez transcurrida la mitad de su mandato a través de la consulta popular con carácter de revocación de mandato.

Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de las Comisiones de Gobernación y Población, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 329 votos en pro, 153 en contra y 2 abstenciones, el 14 de marzo de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 25 de septiembre de 2018. (193)

- 053.** Que reforma la fracción II, del **artículo 76** y adiciona el **artículo 137** a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de medio ambiente. Adiciona el Título Décimo “De la Naturaleza”

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 25 de septiembre de 2018. (499)

- 054.** Que reforma el **artículo 93** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para elevar funciones, alcances y procedimientos de las Comisiones de Investigación de las Cámaras del Congreso.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 27 de septiembre de 2018. (194)

- 055.** Que reforma el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las

demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y posibiliten el escrutinio social, una rendición de cuentas objetiva y el seguimiento ciudadano al debido ejercicio de los recursos públicos.

Presentada por la diputada Ruth Salinas Reyes, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 27 de septiembre de 2018. (866)

056. Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de lactancia materna.

Presentada por los diputados Nayeli Fernández Cruz, Morena y Arturo Escobar y Vega, PVEM.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 27 de septiembre de 2018. (222)

057. Que reforma y adiciona el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso para expedir la ley general de programas de comercialización y precios agrícolas.

Presentada por el diputado Casimiro Zamora Valdez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 27 de septiembre de 2018. (264)

058. Que reforma y adiciona los **artículos 41, 53, 54, 55, 56 y 58** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de representación política de los pueblos indígenas.

Establecer que en los distritos electorales donde se asiente 40 por ciento y más de población indígena, los partidos deberán postular en cada una de las fórmulas, un candidato indígena, hablante de su lengua, que cuente con el aval de las asambleas comunitarias indígenas del distrito electoral. Y Para la elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas, se constituirán cinco circunscripciones electorales plurinominales, cuatro regionales y una nacional destinada a la representación indígena.

Presentada por la diputada María Roselia Jiménez Pérez, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 2 de octubre de 2018. (165)

059. Que reforma la fracción V del **artículo 55** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar dentro de los requisitos para ser diputado se requiere, entre otros, no ser titular de alguno de los organismos constitucionales autónomos, salvo que se hubiere separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección.

Presentada por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 2 de octubre de 2018. (167)

060. Que adiciona la fracción IX al **artículo 35** y reforma la fracción XXIX-Q del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer entre los derechos del ciudadano; “Presentar solicitudes de revocación de mandato de los poderes Ejecutivo y Legislativo”.

Facultar al Congreso para legislar revocación de mandato.

Presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 329 votos en pro, 153 en contra y 2 abstenciones, el 14 de marzo de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 2 de octubre de 2018. (170)

061. Que reforma los **artículos 123** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Ampliar el periodo de licencia de maternidad. Extender la duración de la licencia de maternidad, a dieciocho semanas, por lo menos.

Presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega, PVEM, y Nayeli Arlen Fernández Cruz, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión Trabajo y Previsión Social.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 2 de octubre de 2018. (370)

062. Que reforma y adiciona el **artículo 69** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que el presidente de la República asista ante el Congreso a presentar su informe de gobierno.

Presentada por la diputada Flor Ivone Morales Miranda, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 2 de octubre de 2018. (269)

- 063.** Que reforma el noveno párrafo del **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Especificar que en todas las decisiones y actuaciones del estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos, cuando exista controversia sobre el mejor derecho en materia de guardia y custodia, los jueces estarán obligados a salvaguardar la integridad física y psicológica del niño por cualquier medio, en cuanto se tenga conocimiento del asunto y no esperar hasta sentencia definitiva.

Presentada por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 4 de octubre de 2018. (575)

- 064.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 4 de octubre de 2018. (226)

- 065.** Que reforma y adiciona el **artículo 6** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de cláusula de conciencia y secreto profesional de los periodistas.

Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 4 de octubre de 2018. (310)

- 066.** Que reforma y adiciona los **artículos 17** y **20** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de víctimas.

Presentada por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 4 de octubre de 2018. (311)

- 067.** Que reforma la fracción I del **artículo 55** y el **artículo 58** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que para ser diputado o senador, además de lo ya establecido, se requiere: Tener experiencia práctica en temas referentes a los problemas políticos, económicos y sociales de México; y Contar con buena reputación, no haber sido condenado por delito doloso, y acreditar con los medios idóneos conocimientos de derecho legislativo y parlamentario mexicano.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 9 de octubre de 2018. (174)

- 068.** Que reforma la fracción III del **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República.

Establecer que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición.

Así como en materia de evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento en el servicio profesional, la capacitación y actualización permanente para los trabajadores de la educación en todos los niveles.

Presentada por el **Congreso de Veracruz**.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 9 de octubre de 2018. (175)

- 069.** Que reforma y adiciona los **artículos 4** y **73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de adopción. Adicionar que el Estado garantizará que en todos los casos de adopción de menores se asegure su bienestar y

desarrollo integral, teniendo como objetivo garantizar el interés superior de la niñez y la dignidad humana.

Presentada por la diputada Rosalba Valencia Cruz, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 9 de octubre de 2018. (205)

- 070.** Que reforma el **artículo 100** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y adiciona el 105 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La ley establecerá las bases para la formación y actualización de funcionarios, así como para el desarrollo de la carrera judicial, la cual se regirá por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia. No se podrá otorgar nombramiento, a personas que fuesen cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado de algún titular de un órgano jurisdiccional o área administrativa del Consejo.

Presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Justicia.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 9 de octubre de 2018. (206)

- 071.** Que adiciona un inciso d) a la fracción VI del **artículo 41**, una fracción VIII al **artículo 55**; una fracción VII al **artículo 82**, todos de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y un artículo 449 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En materia de violencia política de género, con la finalidad de imponer sanciones, tales como la nulidad de una elección o el impedimento al acceso de un cargo público federal, a quienes se les acredite se condujeron con violencia política en razón de género.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, PVEM; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Gobernación y Población.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 9 de octubre de 2018. (207)

- 072.** Que adiciona el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de derechos de las juventudes. Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas

competencias, en materia de derechos de las juventudes, que, por lo menos, considere lo siguiente: Mecanismos de participación, apertura gubernamental e inclusión de las personas jóvenes; Régimen administrativo y presupuestal de las instituciones responsables de promover y garantizar los derechos de las personas jóvenes, y; Participación de los sectores social y privado.

Presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 9 de octubre de 2018. (227)

073. Que reforma los **artículos 2, 27 y 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de pueblos originarios, para que los pueblos y comunidades indígenas sean reconocidos como sujetos de derecho.

Presentada por la diputada Beatriz Dominga Pérez López, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 9 de octubre de 2018. (274)

074. Que reforma el **artículo 123**, apartado A, fracción IV, y apartado B, fracción II, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; y deroga el párrafo segundo del artículo 59, y se reforman los artículos 69 y 71 de la Ley Federal del Trabajo; y reforma el artículo 27 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional,

En materia de reducción de la jornada laboral. Establecer la semana de 40 horas de trabajo, con pago de 56 horas.

Presentada por el diputado Isaías González Cuevas, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión Trabajo y Previsión Social.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 9 de octubre de 2018. (293)⁹

075. Que reforma el **artículo 3** y la fracción XXV del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de revertir la reforma educativa de 2013.

⁹ Esta iniciativa también fue publicada en la [Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 27 de septiembre de 2018, solo se cuantifica una vez por ser la misma iniciativa.

Presentada por el diputado Irán Santiago Manuel, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 11 de octubre de 2018. (250)

- 076.** Que reforma los **artículos 3 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de revertir la reforma educativa de 2013.
Presentada por la diputada María Chávez Pérez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 11 de octubre de 2018. (252)

- 077.** Que reforma el **artículo 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; y reforma diversas disposiciones de los artículos 18, 41, 42, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Con objeto de transformar el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en el Consejo Fiscal de la Federación de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 11 de octubre de 2018. (281)

- 078.** Que reforma los **artículos 52, 53, 54 y 55** diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reducir de 200 a 100 el número de diputados plurinominales.
Presentada por el diputado Juan Martínez Flores, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 11 de octubre de 2018. (417)

- 079.** Que adiciona el **artículo 27** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que la disponibilidad del agua para consumo humano se considera como prioridad y asunto de seguridad nacional.

Presentada por el diputado Cipriano Charrez Pedraza, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 18 de octubre de 2018. (345)

- 080.** Que reforma el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Disminuir el porcentaje de firmas para la presentación de iniciativas ciudadanas, de 0.13 a 0.07 por ciento de la lista nominal de electores.
Presentada por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 18 de octubre de 2018. (347)
- 081.** Que reforma el **artículo 1** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Prohibir la discriminación por condición de migrante.
Presentada por el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 18 de octubre de 2018. (391)
- 082.** Que reforma y adiciona los **artículos 21, 115, 116 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de seguridad pública coordinada.
Presentada por la diputada Lilia Villafuerte Zavala, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 18 de octubre de 2018. (506)
- 083.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 25, 89, 115, y 116**, de la Constitución Política de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de facultades y obligaciones del presidente de la República y de zonas económicas especiales.
Presentada por la diputada María Rosete Sánchez, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 18 de octubre de 2018. (551)
- 084.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Con el objeto de garantizar la asignación de los recursos de los partidos con igualdad de género, así como de los tiempos de radio y televisión a los que tienen acceso.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de septiembre de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 18 de octubre de 2018. (700)

- 085.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 41, 89, 95, 96, 97, 99, 100, 115, 116 y 122**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de paridad de género.

Presentada por la diputada María del Pilar Ortega Martínez, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 23 de octubre de 2018. (291)

- 086.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 1, 3, 4, 26, 27, 29, 123**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de mujeres, no discriminación, igualdad sustantiva, perspectiva y paridad de género, con un enfoque de derechos humanos.

Presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Turno modificado el 13 de noviembre de 2018; pasa a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 23 de octubre de 2018. (292)

- 087.** Que adiciona el **artículo 89** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para establecer requisitos en el nombramiento del secretario de Relaciones Exteriores.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 23 de octubre de 2018. (325)

088. Que reforma los **artículos 94 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para permitir que los salarios del Poder Judicial se ajusten mediante los tabuladores del Presupuesto de Egresos para cada dependencia de la administración pública.

Presentada por la diputada María Chávez Pérez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 23 de octubre de 2018. (394)

089. Que reforma el **artículo 22** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de extinción de dominio.

Presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 23 de octubre de 2018. (419)

090. Que reforma el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para introducir en el sistema escolarizado la formación ética.

Presentada por la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 23 de octubre de 2018. (579)

091. Que adiciona el **artículo 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de equidad de género en los poderes judiciales locales.

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 25 de octubre de 2018. (420)

092. Que reforma el **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas cómo sujetos de derecho público. Las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, harán este reconocimiento en sus constituciones y leyes.

Presentada por la diputada Beatriz Dominga Pérez López, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 25 de octubre de 2018. (458)

093. Que reforma y adiciona los **artículos 30 y 82** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sobre los requisitos que deben satisfacerse para ser presidente de la República Mexicana.

Presentada por la diputada Leticia Arlett Aguilar Molina, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 30 de octubre de 2018. (364)

094. Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para considerar a la intervención arbitraria de las comunicaciones privadas como delito que amerita prisión preventiva oficiosa.

Presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 30 de octubre de 2018. (399)

095. Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de robo a casa habitación.

Presentada por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 30 de octubre de 2018. (424)

096. Que reforma el **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Disminuir el porcentaje de legisladores necesarios para promover una acción de inconstitucionalidad, para diputados de 33 a 15 por ciento, y para senadores de 33 a 20 por ciento.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 30 de octubre de 2018. (425)

- 097.** Que adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de garantizar el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano.

Presentada por los diputados Manuel Rodríguez González, Julio César Angeles Mendoza y Estela Núñez Alvarez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 30 de octubre de 2018. (459)

- 098.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 52, 53, 54, 56, 59 y 70** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de reducción del número de legisladores federales.

Presentada por el diputado Mario Mata Carrasco, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 30 de octubre de 2018. (831)

- 099.** Que reforma el segundo párrafo del **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Determinar que el juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, extorsión; así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

Presentada por la diputada Abelina López Rodríguez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 31 de octubre de 2018. (321)

- 100.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones del **artículo 134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; artículo 3 de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General de Cambio Climático artículo 26, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público artículo 56.

A fin de garantizar que el Estado mexicano asegure la sustentabilidad de todo acto o servicio que realice en cualquier actividad y las afectaciones que pueda causar.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 31 de octubre de 2018. (430)

- 101.** Que adiciona el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de paridad de género.

Presentada por la diputada Dulce Alejandra García Morlan, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 31 de octubre de 2018. (431)

- 102.** Que adiciona los **artículos 4 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para establecer el derecho humano a la pensión universal no contributiva.

Presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 6 de noviembre de 2018. (400)

- 103.** Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de delitos con prisión preventiva oficiosa para hechos de corrupción, robo de hidrocarburos y de tipo electoral.

Presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 6 de noviembre de 2018. (556)

- 104.** Que reforma diversas disposiciones de los **artículos 89, 115, 116** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y los artículos 14, 17, 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
En materia de paridad de género.
Presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 30 de septiembre de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 6 de noviembre de 2018. (740)
- 105.** Que adiciona un tercer párrafo al **artículo 3, recorriéndose los subsecuentes** a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adicionar al texto constitucional: “Además de honrar a los hombres y las mujeres, las mujeres que han luchado y dado la vida por su patria, la expresión amor a la patria se define así, con tres conceptos fundamentales: 1) Aprender a defender nuestros impuestos. 2) Aprender a defender nuestros recursos naturales. 3) Aprender a defender cualquier otra parte de nuestro patrimonio.”
Presentada por el **Congreso de Nuevo León**.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 8 de noviembre de 2018. (377)
- 106.** Que reforma y adiciona los **artículos 4 y 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de salud preventiva.
Presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 411 votos en pro y 2 en contra, el 25 de abril de 2019. [Votación](#).
Turnada a la Cámara de Senadores.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de noviembre de 2018. (401)
- 107.** Que reforma los **artículos 3 y 26** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A efecto de constituir el Instituto Nacional para la Vigilancia y Evaluación de los Programas, Acciones y Políticas Públicas.
Presentada por el diputado Jorge Romero Herrera, PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 31 de julio de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de noviembre de 2018. (406)

- 108.** Que reforma el **artículo 22** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para aplicar la extinción del dominio a la delincuencia organizada respecto de todos los bienes obtenidos de manera ilícita por la comisión de delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Retirada el 24 de abril de 2019, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de noviembre de 2018. (581)

- 109.** Que reforma los **artículos 95 y 96** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la designación de ministras mujeres en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Presentada por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de noviembre de 2018. (880)

- 110.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para garantizar a todos los trabajadores del país y sus familias una vida digna.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de noviembre de 2018. (881)

- 111.** Que reforma y adiciona el **artículo 113** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 13 de noviembre de 2018. (480)

- 112.** Que reforma el **artículo tercero transitorio del decreto** por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016.
Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 13 de noviembre de 2018. (616)
- 113.** Que reforma y adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para establecer como derecho fundamental el desarrollo integral durante la primera infancia.
Presentada por la diputada Laura Barrera Fortoul, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 28 de febrero de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 15 de noviembre de 2018. (447)
- 114.** Que reforma el **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para adicionar al mandato constitucional del Banco de México de mantener el poder adquisitivo de nuestra moneda, el de alentar el crecimiento económico con pleno empleo.
Presentada por el diputado Antonio Ortega Martínez, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 15 de noviembre de 2018. (485)
- 115.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin de lograr el reconocimiento de las familias para avanzar en sus derechos sin discriminación.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona¹⁰ PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 15 de noviembre de 2018. (488)

- 116.** Que reforma el **artículo 69** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativo al Informe presidencial.

Presentada por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 15 de noviembre de 2018. (489)

- 117.** Que reforma y adiciona el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia presupuestaria.

Presentada por el diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 15 de noviembre de 2018. (529)

- 118.** Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para incluir al feminicidio como un delito grave que requiere de prisión preventiva oficiosa.

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 15 de noviembre de 2018. (625)

- 119.** Que reforma el **artículo 74** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia presupuestaria.

¹⁰ Actualmente el diputado pertenece al grupo parlamentario de MORENA.

Presentada por el diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de noviembre de 2018. (455)

- 120.** Que reforma los **artículos 35, 83, 84 y 89** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de revocación de mandato.

Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 329 votos en pro, 153 en contra y 2 abstenciones, el 14 de marzo de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de noviembre de 2018. (456)

- 121.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia político-electoral.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de noviembre de 2018. (460)

- 122.** Que reforma **los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación a la Guardia Nacional.

Presentada por la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de las Comisiones de Gobernación y Población, y de Seguridad Pública.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 362 votos en pro, 119 en contra y 4 abstenciones, el 16 de enero de 2019. [Votación](#).

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 127 votos en pro, el 21 de febrero de 2019. Con modificaciones.

Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del art.72 constitucional. (Minuta [64:991](#), 22 de febrero de 2019).

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 463 votos en pro y 1 en contra, el 28 de febrero de 2019. [Votación](#).

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de noviembre de 2018. (493)

- 123.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 76, 102, 116, 122** y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación a la Fiscalía General de la República.

Presentada por el diputado Juan Carlos Romero Hicks, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de noviembre de 2018. (494)

- 124.** Que reforma el **artículo 74** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para eliminar las partidas secretas del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 437 votos en pro, el 25 de abril de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de noviembre de 2018. (496)

- 125.** Que reforma el **artículo 43** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para cambiar el nombre de Veracruz por el de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Presentada por los diputados Anilú Ingram Vallines y Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de noviembre de 2018. (669)

- 126.** Que reforma el **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades fromexicanas.

Presentada por los diputados René Juárez Cisneros y Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de noviembre de 2018. (670)

- 127.** Que reforma el **artículo 11** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Propone eliminar un elemento de discriminación expresado en el artículo y promover la igualdad jurídica bajo el principio de progresividad de los derechos humanos.
Presentada por el diputado Ulises García Soto, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de noviembre de 2018. (811)
- 128.** Que reforma el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para agilizar los proyectos que el presidente de la República considere primordiales para la nación.
Presentada por el diputado Jorge Alcibiades García Lara, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de noviembre de 2018. (867)
- 129.** Que reforma la fracción X del **artículo 89** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Por la que se adiciona la obligación del titular del Ejecutivo federal de someter a aprobación del Senado de la República la emisión de deuda o condonación de empréstitos a Estados extranjeros.
Presentada por senadores del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 22 de noviembre de 2018. (502)
- 130.** Que reforma los **artículos 2, 27 y 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de pueblos originarios.
Presentada por la diputada Beatriz Dominga Pérez López, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 22 de noviembre de 2018. (517)
- 131.** Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de prisión preventiva oficiosa.

Presentada por los diputados Víctor Manuel Pérez Díaz y Juan Carlos Muñoz Márquez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 22 de noviembre de 2018. (520)

- 132.** Que reforma los **artículos 2, 27, 28 y 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afroamericanas.

Presentada por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 22 de noviembre de 2018. (885)

- 133.** Que reforma el **artículo 35** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de consulta popular.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 27 de noviembre de 2018. (534)

- 134.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de salario mínimo.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de agosto de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 27 de noviembre de 2018. (537)

- 135.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que los trabajadores del hogar tengan los mismos derechos que cualquier trabajador contratado bajo el esquema formal.

Presentada por la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 27 de noviembre de 2018. (584)

- 136.** Que reforma y adiciona el **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de reconocimiento de los derechos de los consumidores.
Presentada por el diputado Ernesto Javier Nemer Alvarez, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 27 de noviembre de 2018. (632)
- 137.** Que reforma los **artículos 74, 76, 89 y 91** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin de facultar al Poder Legislativo federal para ratificar y remover a todos los Secretarios de Estado.
Presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 28 de noviembre de 2018. (640)
- 138.** Que reforma los **artículos 26 y 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Plantea basar el salario mínimo en la línea de bienestar urbana.
Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 28 de noviembre de 2018. (861)
- 139.** Que reforma, adiciona y deroga los **artículos 3 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de educación.
Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, Grupo Parlamentario del PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 4 de diciembre de 2018. (641)
- 140.** Que adiciona el **artículo 1** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin de reconocer a la felicidad como un objetivo humano fundamental.
Presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Desechada el 30 de septiembre de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 6 de diciembre de 2018. (743)
- 141.** Que adiciona el **artículo 133** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Plantea ampliar la aplicación del multicitado principio *pro persona*; también a los casos en los que colisiona un principio fundamental reconocido en la Constitución con otro contenido en un tratado internacional del que México sea parte, lo que permitirá que, a través de los tratados internacionales en materia de derechos humanos se amplíe la esfera de derechos de las personas.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 11 de diciembre de 2018. (841)

142. Que reforma los **artículos 3, 31 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y se derogan todas las disposiciones contenidas en las leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general contrarias al decreto.

Presentada por el **Ejecutivo Federal**.

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

Prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, otorgada el 14 de febrero de 2019, con base en el art.185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 381 votos en pro, 77 en contra y 2 abstenciones, el 24 de abril de 2019. [Votación](#).

Dictaminada y aprobada en lo general en la Cámara de Senadores con 95 votos en pro, 25 en contra y 2 abstenciones, el 30 de abril de 2019.

Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales. (Minuta [64:1597](#), 8 de mayo de 2019).

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, 68 en contra y 1 abstención, el 8 de mayo de 2019. [Votación](#).

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 97 votos en pro, 20 en contra y 3 abstenciones, el 9 de mayo de 2019.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 13 de diciembre de 2018. (693)

143. Que reforma y adiciona el **artículo 78** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que todos los grupos parlamentarios deberán de estar representados en la Comisión Permanente.

Citar a comparecer a los servidores públicos previstos por los artículos 69 y 93 de la Constitución; así como a los directores de las empresas

productivas del Estado, en los términos de la reglamentación correspondiente.

Conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los legisladores. Asimismo, tomar protesta constitucional para ejercer el cargo a los legisladores de ambas Cámaras.

Presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 13 de diciembre de 2018. (850)

- 144.** Que reforma el **artículo 89** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar dentro de las facultades y obligaciones del presidente: Nombrar, con la ratificación de la Cámara de Diputados, a los empleados superiores de Hacienda; y, con la aprobación del Senado.

Presentada por los diputados Dulce María Sauri Riancho (**PRI**), Marco Antonio Adame Castillo (**PAN**), Mariana Dunyaska García Rojas (**PAN**), María Sara Rocha Medina (**PRI**), Héctor René Cruz Aparicio (**PES**), Julieta Macías Rábago (**Movimiento Ciudadano**), Lilia Villafuerte Zavala (**PVEM**), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (**PVEM**).

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 441 votos en pro, el 25 de abril de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 18 de diciembre de 2018. (736)

- 145.** Que reforma el **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que el Estado garantizará el derecho a la educación en la lengua materna, los métodos propios de aprendizaje y a una educación intercultural.

Presentada por el diputado Irán Santiago Manuel, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 18 de diciembre de 2018. (827)

- 146.** Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de que se incluya el delito de robo a casa habitación.

Presentada por la diputada Martha Elisa González Estrada, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 18 de diciembre de 2018. (839)

147. Que reforma el **artículo 1** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de que se incluya la afiliación sindical.

Presentada por el diputado Héctor Joel Villegas González, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 21 de diciembre de 2018. (751)

148. Que reforma **artículo 117** y deroga diversas disposiciones de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En materia de deuda pública.

Especificar que sólo con autorización de la mayoría calificada del Congreso local, los estados y municipios podrán contratar obligaciones para el refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, en los casos en que se asuma la administración pública en condiciones de quiebra financiera, previa denuncia ante las instancias estatales de control. Lo anterior, sólo se permitirá durante los primeros doce meses del periodo constitucional.

Presentada por el diputado Carlos Sánchez Barrios, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de septiembre de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 21 de diciembre de 2018. (756)

149. Que reforma el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de autonomía universitaria. El Estado mexicano respetara en todo momento su autonomía y procesos internos con el objetivo de lograr progresos sustanciales en su vida académica interna.

Presentada por la diputada Sonia Rocha Acosta, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 9 de enero de 2019. (774)

150. Que reforma el **artículo 35** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de consulta popular.

Presentada por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desechada el 30 de septiembre de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 9 de enero de 2019. (781)

- 151.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para facultar al Congreso a legislar en materia de protección y bienestar animal.
Presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 15 de enero de 2019. (797)
- 152.** Que reforma el **artículo 127** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de remuneraciones de los servidores públicos.
Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 23 de enero de 2019. (799)
- 153.** Que adiciona la fracción XXXII al **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Facultar al Congreso para expedir la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas, que establezca las acciones y mecanismos de coordinación entre los órganos dependientes de las legislaturas locales, en el intercambio de información, reglas y procedimientos encaminados a la fiscalización de los recursos públicos.
Presentada por el **Congreso del Estado de México**.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 6 de febrero de 2019. (809)
- 154.** Que reforma el **artículo 127** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de remuneraciones.
Establecer que la remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes, conforme a los tabuladores desglosados de remuneraciones. Se propone crear la Unidad Técnica de Percepciones de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior de la Federación.
Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Prórroga por 90 días, otorgada el 23 de mayo de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 318 votos en pro, 12 en contra y 99 abstenciones, el 10 de octubre de 2019. [Votación](#).
Turnada a la Cámara de Senadores.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 6 de febrero de 2019. (896)

155. Que reforma los **artículos 74, 89 y 91** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que la Cámara de Diputados, tiene la facultad para: Ratificar y remover el nombramiento que el Presidente de la República haga de los secretarios de Estado, así como de los empleados superiores de Hacienda; salvo aquellos que sean facultad exclusiva del Senado.

Especificar qué; para ser secretario del Despacho se requiere: ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener 35 años cumplidos. Contar con título profesional en las áreas afines al puesto a desempeñar. Y haberse desempeñado en forma destacada, durante al menos 10 años, en actividades profesionales, de servicio público o académicas sustancialmente relacionadas con las materias afines al objeto del encargo.

Presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 6 de febrero de 2019. (898)

156. Que reforma los **artículos 3, 31 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia educativa.

Presentada por los coordinadores y los integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD.

Turnada a la Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 381 votos en pro, 77 en contra y 2 abstenciones, el 24 de abril de 2019. [Votación](#).

Dictaminada y aprobada en lo general en la Cámara de Senadores con 95 votos en pro, 25 en contra y 2 abstenciones, el 30 de abril de 2019.

Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.

(Minuta [64:1597](#), 8 de mayo de 2019).

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, 68 en contra y 1 abstención, el 8 de mayo de 2019. [Votación](#).

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 97 votos en pro, 20 en contra y 3 abstenciones, el 9 de mayo de 2019.

[Publicado](#) en el **Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.**

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 6 de febrero de 2019. (908)

157. Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pretende establecer de manera específica la acción que deben de realizar los ayuntamientos en materia de economía, comercio y

competitividad, para incentivar el crecimiento económico en los municipios del país.

Presentada por la diputada María Teresa Marú Mejía, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 6 de febrero de 2019. (916)

- 158.** Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Propone que la función de “panteones” debe ser más explícito en cuanto a lo que se debe entender y por tanto regular, dando la posibilidad de que los ayuntamientos tengan el control de las actividades propias de este servicio

Presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 6 de febrero de 2019. (925)

- 159.** Que reforma el **artículo 35** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de consulta popular.

Presentada por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 6 de febrero de 2019. (937)

- 160.** Que reforma el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para incorporar el principio de cultura de paz como uno de los ejes rectores de la educación que se imparte en México.

Presentada por el diputado Ernesto Javier Nemer Alvarez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 7 de febrero de 2019. (929)

- 161.** Que reforma los **artículos 61, 74, 108, 111, 112** y adiciona el artículo **111 bis**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de fuero e inmunidad.

Presentada por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 7 de febrero de 2019. (931)

- 162.** Que reforma y adiciona el **artículo 95** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que para ser electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también se necesita:

No haber sido Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y haber desempeñado el cargo de juez y/o magistrado del Poder Judicial de la Federación durante al menos siete años.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 7 de febrero de 2019. (1003)

- 163.** Que adiciona los párrafos cuarto y quinto, modificando el orden de los subsecuentes párrafos del **artículo 17** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se adiciona: La justicia transicional será excepcional y tendrá como finalidad prevalente facilitar la terminación del conflicto armado interno y el logro de la paz estable, duradera y de seguridad para todos los mexicanos; y garantizar los derechos de las víctimas en cuanto al acceso a la verdad, acceso a la justicia, garantías de no repetición y a la reparación del daño; entendiendo que no puede haber lugar a la justicia sin la verdad.

Los instrumentos para hacer valer la justicia transicional comprenderán: la comisión de la verdad reparación; amnistía; desarme; desmovilización y reintegración; procedimientos de responsabilidad penal individual; y los procesos de investigación de antecedentes.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Cardona¹¹, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 7 de febrero de 2019. (1351)

- 164.** Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para que los municipios tengan a su cargo la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, a fin de garantizar la protección al medio ambiente.

Presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 12 de febrero de 2019. (949)

- 165.** Que adiciona la fracción VIII del **artículo 55** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que para ser diputado también se requiere: No ser dirigente de ninguna organización sindical de trabajadores o trabajadoras, a menos que se separe definitivamente de sus funciones seis meses antes del día de la elección.

Presentada por el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

¹¹ Actualmente el diputado pertenece al grupo parlamentario de MORENA.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 12 de febrero de 2019. (971)

166. Que reforma el inciso a) de la fracción XXI del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso de la Unión para también expedir leyes generales en materia de feminicidio.

Presentada por la diputada Adriana Dávila Fernández, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 12 de febrero de 2019. (972)

167. Que reforma y adiciona los **artículos 89, 95, 96 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para impulsar el principio de paridad de género en la integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en los tribunales locales.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 12 de febrero de 2019. (1005)

168. Que reforma los **artículos 16 y 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de judicialización oficiosa.

Adicionar que: El Ministerio Público no podrá liberar al imputado y lo deberá poner a disposición de autoridad judicial cuando la detención se haya realizado por delitos relacionados con el uso de programas sociales con fines electorales; de corrupción, tratándose de delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones; delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud; delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, abuso o violencia sexual contra menores, violencia feminicida, robo de casa habitación, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, desaparición forzada de personas, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Presentada por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRD, Movimiento Ciudadano y Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 12 de febrero de 2019. (1353)

169. Que reforma y adiciona el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tiene el propósito de continuar con la progresividad del disfrute a la educación y favorecer la interdependencia de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas.

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales.

Dictaminada y aprobada en lo general en la Cámara de Senadores con 95 votos en pro, 25 en contra y 2 abstenciones, el 30 de abril de 2019.

Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales. (Minuta [64:1597](#), 8 de mayo de 2019).

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, 68 en contra y 1 abstención, el 8 de mayo de 2019. [Votación](#)

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 97 votos en pro, 20 en contra y 3 abstenciones, el 9 de mayo de 2019

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 14 de febrero de 2019. (954)

170. Que reforma los **artículos 6 y 55** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que los comisionados del INAI no puedan desempeñar cargos públicos ni ser postulados a cargos de elección popular durante los dos años siguientes a la fecha de conclusión de su encargo.

Presentada por la diputada Laura Martínez González, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 14 de febrero de 2019. (1012)

171. Que reforma el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pretende rescatar los elementos de la política educativa

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 381 votos en pro, 77 en contra y 2 abstenciones, el 24 de abril de 2019. [Votación](#).

Dictaminada y aprobada en lo general en la Cámara de Senadores con 95 votos en pro, 25 en contra y 2 abstenciones, el 30 de abril de 2019.

Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales. (Minuta [64:1597](#), 8 de mayo de 2019).

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, 68 en contra y 1 abstención, el 8 de mayo de 2019. [Votación](#).

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 97 votos en pro, 20 en contra y 3 abstenciones, el 9 de mayo de 2019.

Publicado en el **Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.**

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 19 de febrero de 2019. (963)

172. Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de prisión preventiva.

Presentada por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 19 de febrero de 2019. (966)

173. Que reforma diversas disposiciones de los **artículos 109, 110, 111** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de responsabilidades de servidores públicos.

Presentada por la diputada María Rosete, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 19 de febrero de 2019. (1021)

174. Que reforma el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el objetivo de preservar las lenguas indígenas desde la educación misma.

Presentada por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 19 de febrero de 2019. (1024)

175. Que reforma el **artículo 66** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para ampliar de 3 a 4 meses la duración del segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión.

Presentada por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 23 de mayo de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 365 votos en pro y 3 abstenciones, el 2 de octubre de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 19 de febrero de 2019. (1025)

176. Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de derechos de la niñez.

Presentada por la diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 19 de febrero de 2019. (1116)

- 177.** Que reforma y adiciona el **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fortalecer la autonomía y la rendición de cuentas de los órganos reguladores.

Presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 19 de febrero de 2019. (1128)

- 178.** Que reforma el **artículo 59** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de no reelección.

Presentada por el diputado Rubén Terán Aguila, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 19 de febrero de 2019. (1177)

- 179.** Que reforma el **artículo 43** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para cambiar el nombre de Veracruz por el de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Presentada por los diputados Anilú Ingram Vallines y Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 19 de febrero de 2019. (1203)

- 180.** Que reforma los **artículos 40, 41 y 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de paridad.

Presentada por la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 19 de febrero de 2019. (1247)

- 181.** Que reforma el **artículo 21** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que el Estado mexicano reconozca la jurisdicción de la Corte Penal Internacional en términos de lo dispuesto en el Estatuto de Roma.

Presentada por la diputada Claudia Reyes Montiel, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 19 de febrero de 2019. (1357)

- 182.** Que reforma diversas disposiciones de los **artículos 55, 69, 76, 78, 89, 93, 108 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de fortalecimiento al federalismo y controles al titular de la Coordinación de Programas para el Desarrollo, y a los titulares de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo.
Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 21 de febrero de 2019. (1028)
- 183.** Que reforma los **artículos 4 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de bienestar animal.
Presentada por las diputadas Dulce María Méndez de la Luz Dauzón y Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 21 de febrero de 2019. (1034)
- 184.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones los **artículos 52, 53, 54, 56, 59 y 70** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de reducción del número de legisladores federales.
Presentada por el diputado Mario Mata Carrasco, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 21 de febrero de 2019. (1042)
- 185.** Que reforma el **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de derechos de niñas, niños y adolescentes indígenas. Garantizar el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para “Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres, niñas, niños y adolescentes y el libre desarrollo de su personalidad.
Presentada por la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 21 de febrero de 2019. (1054)
- 186.** Que reforma y adiciona el **artículo 95** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Con el objetivo de modificar la temporalidad señalada y establecer más requisitos a cubrir para quienes aspiren a ser integrantes de la Suprema

Corte de Justicia esto con el objetivo de garantizar una mayor independencia judicial.

Presentada por la diputada Claudia Reyes Montiel, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 26 de febrero de 2019. (1030)

- 187.** Que reforma y adiciona los **artículos 54 y 56** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de buscar la adecuación del sistema electoral en la representación proporcional.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 26 de febrero de 2019. (1145)

- 188.** Que adiciona el **artículo 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para impulsar la transparencia y la democracia en los procesos de elección de los presidentes de los tribunales de las entidades federativas.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 26 de febrero de 2019. (1146)

- 189.** Que reforma y deroga diversas disposiciones del **artículo 107** la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de declaratoria general de inconstitucionalidad.

Presentada por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 26 de febrero de 2019. (1369)

- 190.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para establecer la convivencia familiar como derecho humano de las niñas y los niños.

Presentada por la diputada Marina del Pilar Avila Olmeda, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 28 de febrero de 2019. (1035)

- 191.** Que reforma el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que la educación que se imparta en el país incluya en los planes de estudio la activación física, la educación física y el deporte.

Presentada por el diputado Erik Isaac Morales Elvira, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 381 votos en pro, 77 en contra y 2 abstenciones, el 24 de abril de 2019. [Votación](#).

Dictaminada y aprobada en lo general en la Cámara de Senadores con 95 votos en pro, 25 en contra y 2 abstenciones, el 30 de abril de 2019.

Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales. (Minuta [64:1597](#), 8 de mayo de 2019).

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, 68 en contra y 1 abstención, el 8 de mayo de 2019. [Votación](#).

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 97 votos en pro, 20 en contra y 3 abstenciones, el 9 de mayo de 2019.

[Publicado](#) en el **Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019**.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 28 de febrero de 2019. (1038)

- 192.** Que reforma el **artículo 16** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Propone adecuar las normas constitucionales, siempre con vistas a la protección de los derechos humanos, garantías individuales, protección rápida y expedita de la justicia, tanto en las etapas de investigación como durante el proceso judicial.

Presentada por el diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 28 de febrero de 2019. (1276)

- 193.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de identidad personal.

Presentada por la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 28 de febrero de 2019. (1310)

- 194.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de derechos humanos.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 28 de febrero de 2019. (1375)

- 195.** Que reforma diversas disposiciones del **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo.
A fin de establecer la semana laboral de cuatro días de trabajo por tres de descanso.
Presentada por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 28 de febrero de 2019. (1381)
- 196.** Que reforma el **artículo 50** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Con el propósito de visibilizar la paridad de género. Establecer que: El poder legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso general, que se dividirá en dos Cámaras, una de diputadas y diputados y otra de senadoras y senadores.
Presentada por la diputada Beatriz Rojas Martínez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 28 de febrero de 2019. (1385)
- 197.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Con el objetivo de disminuir el financiamiento de los partidos políticos.
Presentada por los diputados Tatiana Clouthier Carrillo y Mario Delgado Carrillo, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de marzo de 2019. (1059)
- 198.** Que reforma los **artículos 116** y **123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de licencia de maternidad y paternidad.
Presentada por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de marzo de 2019. (1390)
- 199.** Que reforma y adiciona el **artículo 109** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de responsabilidad patrimonial del Estado frente a los ciudadanos.
Presentada por la diputada Ruth Salinas Reyes, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de marzo de 2019. (1393)

- 200.** Que reforma los **artículos 41 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin de reducir el gasto de los institutos electorales nacional y estatales.
Presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de marzo de 2019. (1395)
- 201.** Que adiciona el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para facultar al Congreso a emitir leyes generales en materia de obras públicas y servicios relacionados y en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
Presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 7 de marzo de 2019. (1061)
- 202.** Que reforma los **artículos 3 y 31** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de educación inicial.
Presentada por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.
[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 381 votos en pro, 77 en contra y 2 abstenciones, el 24 de abril de 2019. [Votación](#).
Dictaminada y aprobada en lo general en la Cámara de Senadores con 95 votos en pro, 25 en contra y 2 abstenciones, el 30 de abril de 2019.
Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales. (Minuta [64:1597](#), 8 de mayo de 2019).
Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.
[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, 68 en contra y 1 abstención, el 8 de mayo de 2019. [Votación](#).
Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.
Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 97 votos en pro, 20 en contra y 3 abstenciones, el 9 de mayo de 2019.
[Publicado](#) en el **Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.**
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 7 de marzo de 2019. (1063)
- 203.** Que reforma el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Con el objetivo de liberar a docentes y padres de familia de la obligación del Estado de dar mantenimiento a las escuelas

Presentada por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, PVEM
Turnada a la Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.
[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 381 votos en pro, 77 en contra y 2 abstenciones, el 24 de abril de 2019. [Votación](#).

Dictaminada y aprobada en lo general en la Cámara de Senadores con 95 votos en pro, 25 en contra y 2 abstenciones, el 30 de abril de 2019.

Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.
(Minuta [64:1597](#), 8 de mayo de 2019).

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, 68 en contra y 1 abstención, el 8 de mayo de 2019. [Votación](#).

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 97 votos en pro, 20 en contra y 3 abstenciones, el 9 de mayo de 2019

[Publicado](#) en el **Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019**.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 7 de marzo de 2019. (1084)

204. Que reforma diversas disposiciones de los **artículos 40, 41, 99, 116, 122 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de austeridad republicana y austeridad electoral.

Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 7 de marzo de 2019. (1184)

205. Que reforma los **artículos 18 y 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de violación y abuso sexual.

Presentada por la diputada María Rosete, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 7 de marzo de 2019. (1403)

206. Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de planeación metropolitana.

Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 12 de marzo de 2019. (1074)

207. Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de financiamiento de los partidos políticos y acceso a los medios de comunicación social.

Presentada por los diputados Benjamín Robles Montoya, Maribel Martínez Ruiz y María Teresa Marú Mejía, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 12 de marzo de 2019. (1189)

- 208.** Que reforma los **artículos 52, 53, y 54** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de elección de diputados.

Presentada por el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 12 de marzo de 2019. (1135)

- 209.** Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para facultar a los municipios en la elaboración del Atlas Municipal de Riesgos.

Presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 12 de marzo de 2019. (1317)

- 210.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para reducir a la mitad el presupuesto de los partidos políticos y que se distribuya en su totalidad de manera igualitaria.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 12 de marzo de 2019. (1411)

- 211.** Que adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de derecho a la movilidad urbana.

Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 12 de marzo de 2019. (1415)

- 212.** Que reforma y adiciona los **artículos 4 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de gestión de riesgos y resiliencia.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 12 de marzo de 2019. (1421)

- 213.** Que reforma el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de publicidad gubernamental.

Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 12 de marzo de 2019. (1422)

- 214.** Que reforma los **artículos 3 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de ciencia, tecnología e innovación.

Presentada por la diputada María Marivel Solís Barrera, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 12 de marzo de 2019. (1424)

- 215.** Que adiciona un inciso d a la fracción XXI del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso de la Unión para expedir: La legislación en el Código Penal Federal que establezca todos los asuntos penales en un capítulo referente a las violencias contra las mujeres y niñas, con inclusión de todos los delitos, sanciones y /o derogaciones correspondientes que garantice plenamente los derechos de las mujeres y las niñas a vivir libre de violencias

Presentada por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 14 de marzo de 2019. (1137)

- 216.** Que reforma el apartado A, fracciones I, II y IV; apartado B, fracciones I, II y III del **artículo 123** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y diversas disposiciones de las Leyes Federales del Trabajo, de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

En materia de reducción de la jornada y semana de trabajo, e incremento de los días vacacionales.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 14 de marzo de 2019. (1318)

- 217.** Que reforma y deroga los **artículos 41 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de financiamiento de los partidos políticos.

Presentada por el diputado Héctor Joel Villegas González, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 14 de marzo de 2019. (1431)

- 218.** Que reforma y deroga diversas disposiciones de los **artículos 38, 61, 74, 108, 111, 112** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de fuero e inmunidad constitucional.
Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 2 de abril de 2019. (1122)
- 219.** Que reforma el **artículo 43** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Establecer que se denomine a Michoacán como “Michoacán de Ocampo”.
Presentada por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IX, 2 de abril de 2019. (1238)
- 220.** Que adiciona el **artículo 17** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de justicia transicional.
Adicionar que: La justicia transicional será excepcional y tendrán como finalidad prevalente facilitar la terminación del conflicto armado interno y el logro de la paz estable, duradera y de seguridad para todos los mexicanos; y garantizar los derechos de las víctimas en cuanto al acceso a la verdad, acceso a la justicia, garantías de no repetición y a la reparación del daño; entendiendo que no puede haber lugar a la justicia sin la verdad. Los instrumentos para hacer valer la justicia transicional comprenderán la comisión de la verdad; reparación; amnistía; desarme, desmovilización y reintegración; procedimientos de responsabilidad penal individual; y los procesos de investigación de antecedentes.
Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona¹², Sin partido.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 2 de abril de 2019. (1435)
- 221.** Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de paridad horizontal de género.
Presentada por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 2 de abril de 2019. (1437)
- 222.** Que reforma los **artículos 35 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de participación ciudadana.

¹² Actualmente el diputado pertenece al grupo parlamentario de MORENA.

Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 2 de abril de 2019. (1438)

223. Que reforma y adiciona el **artículo 18** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A efecto de garantizar los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad mediante la implantación de políticas públicas a cargo de las autoridades competentes del sistema penitenciario de la federación y los estados.

Presentada por la diputada Laura Martínez González, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IX, 2 de abril de 2019. (1448)

224. Que reforma el **artículo 100** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativa a la integración del Consejo de la Judicatura Federal.

Presentada por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IX, 2 de abril de 2019. (1449)

225. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los **artículos 3, 73, 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia educativa.

Presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IX, 2 de abril de 2019. (1451)

226. Que reforma el **artículo 38** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de suspensión de derechos o prerrogativas del ciudadano.

Presentada por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IX, 2 de abril de 2019. (1453)

227. Que adiciona un segundo párrafo al **artículo 123** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; y diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y la Ley Federal del Trabajo.

Adicionara que: Queda prohibido que empresas o establecimientos debidamente constituidos en nuestro país generen por cualquier medio y contrato trabajo que no sea digno, en los términos que señale la ley correspondiente.

Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de abril de 2019. (1283)

- 228.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso de la Unión para expedir legislación única en materia penal, especificar que las autoridades locales competentes continuarán conociendo de los delitos de fuero común.

Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de abril de 2019. (1284)

- 229.** Que reforma el **artículo 113** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para ampliar los sistemas anticorrupción a nivel municipal o alcaldías y fortalecer el Comité Coordinador para que sus recomendaciones se conviertan en vinculantes.

Presentada por el diputado Miguel Angel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1171)

- 230.** Que reforma el párrafo primero y adiciona un segundo párrafo a la fracción XXIX-X del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de desplazamiento forzado interno. También para expedir la ley general que establezca la concurrencia de la federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de desplazamiento forzado interno.

Presentada por la diputada Maricruz Roblero Gordillo, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1258)

- 231.** Que adiciona un último párrafo el **artículo 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que: Las Legislaturas de los Estados establecerán en su legislación penal el incremento de la pena privativa de la libertad, al doble de la pena que corresponda por el delito cometido y hasta 60 años, a quienes se trasladen de una entidad federativa a otra para cometer delitos dolosos del fuero común, sin perjuicio de las demás disposiciones que correspondan al establecimiento de la pena privativa

de la libertad, incluyendo la pérdida de beneficios para el delincuente como si fuera reincidente, en los términos que señale la ley.

Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1285)

- 232.** Que adiciona un último párrafo al **artículo 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que: Las legislaturas de los estados establecerán en su legislación penal el incremento de la pena privativa de la libertad, de una mitad adicional a la pena que corresponda por el delito cometido y hasta 60 años, a quienes reincidan en la comisión de delitos dolosos calificados por la ley como graves, sin perjuicio de las demás disposiciones que correspondan al establecimiento de la pena privativa de la libertad.

Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1286)

- 233.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de licencias de maternidad y paternidad.

Presentada por la diputada María Lucero Saldaña Pérez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1464)

- 234.** Que reforma el **artículo 135** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que las legislaturas de los Estados y la Ciudad de México, aprueben las reformas constitucionales con el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes.

Presentada por la diputada Lizeth Sánchez García, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1465)

- 235.** Que reforma y adiciona los **artículos 2 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de consulta a los pueblos y comunidades indígenas.

Presentada por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1468)

- 236.** Que reforma el **artículo 6** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que la información pública que el Estado está obligado a entregar esté en formato de datos abiertos.

Presentada por la diputada Lizeth Sánchez García, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1469)

237. Que adiciona el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con la finalidad de replantear la integración administrativa de los municipios en el país.

Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1470)

238. Que reforma el **artículo 102** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Crear la Fiscalía Especializada en delitos contra periodistas.

Presentada por la diputada María Lucero Saldaña Pérez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1474)

239. Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de paridad horizontal y vertical de género. Adicionar que: Deberán garantizar la paridad entre los géneros en su doble dimensión, vertical y horizontal, para la postulación de la totalidad de cargos de elección popular municipales, en los términos que señalen las legislaciones de cada entidad federativa.

Presentada por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 4 de abril de 2019. (1475)

240. Que reforma y adiciona los **artículos 1 y 82** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de requisitos para ser presidente de la república.

Además de los requisitos ya establecidos, adicionar los siguientes: Ser hijo de padre o madre mexicanos por nacimiento; Tener 45 años cumplidos al tiempo de la elección; Contar con un certificado vigente expedido por la Secretaría de Salud que acredite buena salud para el desempeño de las funciones comprendidas en el artículo 89, y otro toxicológico que manifieste no consumir drogas, enervantes o psicotrópicos prohibidos por la legislación aplicable; Poseer el día de la elección, título profesional o equivalente expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello; Haber cumplido con el

Servicio Militar; Haber desempeñado funciones, empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público; y Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión.

Presentada por la diputada María Rosete, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de abril de 2019. (1236)

241. Que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de cuenta pública. Establecer que la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de marzo del año siguiente. Y la Cámara concluirá la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 30 de noviembre del año de su presentación.

Presentada por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de abril de 2019. (1251)

242. Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de paridad de género.

Presentada por las diputadas Claudia Pastor Badilla y Lourdes Erika Sánchez Martínez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de abril de 2019. (1287)

243. Que reforma el párrafo octavo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de registro y acreditación de identidad. Establecer que: Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata o a posteriori a su nacimiento. El Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos mediante el establecimiento de una política pública a cargo de la autoridad competente, con base en la cual se deberá expedir al recién nacido, al menor de edad o al adulto, en forma gratuita, la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.

Presentada por la diputada María Bertha Espinoza Segura, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de abril de 2019. (1480)

244. Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativo al Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona¹³, Sin Partido.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de abril de 2019. (1484)

245. Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer el voto electrónico.

Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de abril de 2019. (1487)

246. Que reforma los **artículos 56 y 63** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Eliminar a los Senadores electos por el principio de representación proporcional.

Presentada por la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 8 de abril de 2019. (1496)

247. Que reforma el segundo párrafo y el inciso a), ambos de la fracción II del **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, deberán crear el reglamento del servicio profesional de carrera, y establecer la obligación de los servidores públicos a participar en el modelo de profesionalización municipal, a través de un esquema basado en la certificación de competencias.

Los municipios establecerán el servicio profesional de carrera, basado en los principios de imparcialidad, legalidad, merito, profesionalismo, especialización, capacidad, eficiencia y eficacia en los procesos de selección, el desempeño del personal y equidad de género de los servidores públicos.

Presentada por el diputado Ricardo Villarreal García, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 9 de abril de 2019. (1331)

248. Que reforma y adiciona los **artículos 117** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En materia de finanzas públicas. Se requerirá a autorización de la legislatura local, para el caso de que los estados y municipios accedan a créditos para refinanciamiento o reestructura por parte del sector

¹³ Actualmente el diputado pertenece al grupo parlamentario de MORENA.

público; así como para otorgar garantías o el establecimiento de la fuente de pago respecto a su endeudamiento.

Presentada por el diputado Eudoxio Morales Flores, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 9 de abril de 2019. (1502)

- 249.** Que reforma los **artículos 108 y 111** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, podrá ser imputado y juzgado, por traición a la patria, por cualquiera de los supuestos señalados en el segundo párrafo del artículo 19 y por delitos cometidos contra la administración de justicia. Asimismo, podrá ser demandado por daño moral en los términos del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 11 de abril de 2019. (1225)

- 250.** Que reforma diversas disposiciones del **artículo 41** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y los artículos 226 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En materia de reducción de tiempos de campaña.

Presentada por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Gobernación y Población.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 11 de abril de 2019. (1513)

- 251.** Que adiciona un último párrafo al **artículo 11** y la fracción XXXI, recorriéndose en su orden la actual XXXI para quedar como XXXII al **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que toda persona tiene derecho a no ser forzada u obligada a abandonar su hogar o lugar de residencia habitual. Cuando existan razones que propicien el desplazamiento interno para poner a salvo la vida, la integridad y el patrimonio de las personas, éstas tendrán derecho a recibir protección y asistencia por parte del Estado.

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de desplazamiento interno.

Presentada por los diputados Lorenia Iveth Valles Sampedro y Mario Delgado Carrillo, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 11 de abril de 2019. (1519)

252. Que adiciona una fracción X al **artículo 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Determinar que las constituciones de las entidades federativas garantizarán que la selección de notarios públicos sea a través de procesos de evaluación transparentes y concursos de oposición autónomos, con base en los principios que rigen la función notarial.

Presentada por el diputado José Angel Pérez Hernández, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 11 de abril de 2019. (1522)

253. Que reforma la fracción III del **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de que el Ejecutivo Federal determine los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República.

Presentada por el Congreso de Aguascalientes.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 23 de abril de 2019. (1239)

254. Que reforma el **artículo 66** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ampliar el segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, el cual no podrá prolongarse más allá del 30 de junio del mismo año.

Presentada por la diputada Dionicia Vázquez García, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el 5 de agosto de 2019, con base en el art.89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 365 votos en pro y 3 abstenciones, el 2 de octubre de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 23 de abril de 2019. (1528)

255. Que adiciona un último párrafo al **artículo 4** y la fracción XXIX-P Bis al **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que las personas jóvenes tienen derecho al desarrollo integral, el cual se garantizará mediante la protección de los derechos humanos, las garantías reconocidas en la Constitución y los tratados internacionales de los que nuestro país sea parte. Para cumplir con el objetivo, la Ley establecerá los instrumentos necesarios y la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y los municipios.

Facultar al Congreso para expedir leyes que garanticen el desarrollo integral de las personas jóvenes, y que establezcan la concurrencia de la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de juventud.

Presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 25 de abril de 2019. (1543)

256. Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de disminución y redistribución del financiamiento público a los partidos políticos nacionales.

Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 25 de abril de 2019. (1549)

257. Que adiciona un párrafo a la fracción I del **artículo 76** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar en las facultades exclusivas del Senado que: deberá de analizar, discutir y aprobar el contenido de los informes que se presenten ante organismos internacionales derivados de tratados, convenciones o instrumentos internacionales a los que México este adherido.

Presentada por el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 26 de abril de 2019. (1556)

258. Que reforma y adiciona el **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de reconocimiento de pueblos y comunidades afroamericanas.

Presentada por el diputado René Juárez Cisneros, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 29 de abril de 2019. (1294)

259. Que reforma diversas disposiciones de los **artículos 2, 27, 28, y 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que la nación se compone también de pueblos afroamericanos, aquellos integrados por los descendientes de las poblaciones originarias de África, el Caribe, Centro y Sudamérica que en distintos momentos migra al territorio del país. Son comunidades afroamericanas aquéllas que tienen identidad y manifestaciones culturales propias; así como un sentido de pertenencia histórica y social en el país.

Presentada por el diputado Rubén Moreira Valdez, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 29 de abril de 2019. (1296)

- 260.** Que adiciona un párrafo doceavo y se recorren los subsecuentes, al **artículo 4**, y se reforma la fracción XXIX-P del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de adopción. Facultar al Congreso para expedir la ley general en materia de adopción.

Establecer que el Estado establecerá un Sistema Nacional de Adopciones y la ley definirá las bases, principios y concurrencia de las entidades federativas en los procesos de adopción para garantizar los derechos de los menores.

Presentada por las diputadas Julieta Macías Rábago, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón y Lourdes Celenia Contreras González, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 29 de abril de 2019. (1573)

- 261.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Especificar que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará principalmente este derecho en las zonas de mayor marginación conforme al Índice de Rezago Social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 30 de abril de 2019. (1303)

- 262.** Que reforma el **artículo 30**, se adiciona una fracción III al **artículo 34**, se reforma el párrafo segundo del **artículo 53**, y el **artículo 55**, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; y diversas disposiciones de la Ley de Nacionalidad, y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Con la finalidad de otorgar derechos políticos plenos a los migrantes mexicanos.

Presentada por el diputado Alfredo Femat Bañuelos, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Gobernación y Población.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 30 de abril de 2019. (1581)

- 263.** Que adiciona un inciso d) a la base sexta del párrafo segundo del **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de violencia política en razón de género.

La ley establecerá el sistema de nulidades de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes en los siguientes casos:

d) Se cometan, de manera sistemática, actos de violencia política en razón de género, consistentes entre otros, en ataques o agresiones dirigidos hacia una persona por su sexo, género o preferencias sexuales, cuando éstas tengan por objeto afectar la honra, reputación o cualquier otra condición inherente a la dignidad de la persona, con la finalidad de menoscabar o anular el ejercicio de sus derechos políticos electorales.

Presentada por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 30 de abril de 2019. (1586)

264. Que reforma el **artículo 16** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para desaparecer la figura del arraigo.

Presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 30 de abril de 2019. (1592)

265. Que reforma el segundo párrafo del **artículo 6** y el inciso a) de la fracción XXI del **artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y expide la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas.

Establecer que la libertad de expresión es un derecho de todos los mexicanos, pero se considera de interés público la actividad que realizan las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, por ser actividades de alta responsabilidad y servicio social que deben ser reconocidas, respetadas, auspiciadas y protegidas por el Estado.

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en la materia de personas defensoras de los derechos humanos.

Presentada por diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población (Morena, PAN, PRI, PVEM, PES, PT, Movimiento Ciudadano, PRD, Sin partido).

Turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 30 de abril de 2019. (1593)

266. Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir que: Toda persona tiene derecho a cuidar y a recibir cuidados que sustenten su vida, con dignidad, promuevan el desarrollo de su autonomía y el ejercicio pleno de sus demás derechos.

El Estado establecerá un Sistema Nacional de Cuidados, que incluya la implementación de servicios públicos accesibles, pertinentes, suficientes, que garanticen la seguridad y protección de los demás derechos, así como una redistribución equitativa de las labores de cuidado entre hombres y mujeres y la conciliación entre la vida familiar y laboral. Dicho sistema atenderá de manera prioritaria a niñas y niños, personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad y personas adultas mayores.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 30 de abril de 2019. (1594)

267. Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de financiamiento de partidos políticos.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 29 de mayo de 2019. (1616)

268. De decreto, por el que se realiza la interpretación auténtica del **artículo 3** fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Declarar nula la delegación de facultades en favor del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Como consecuencia de la declaración de nulidad el personal que haya sido separado de sus funciones docentes será reintegrado a su plaza con el pleno goce y ejercicio de los derechos inherentes a la misma en el momento de la separación.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 29 de mayo de 2019. (1619)

269. Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso para expedir leyes generales que regulen las atribuciones de cada ámbito de gobierno en materia de planeación y gestión de las zonas metropolitanas del país.

Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 29 de mayo de 2019. (1626)

270. Que reforma el **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para incluir a los órganos reguladores coordinados en materia energética en el umbral del proceso de nombramientos a que están sujetos los comisionados de Competencia y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Presentada por la diputada María de los Angeles Ayala Díaz, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 29 de mayo de 2019. (1633)

271. Que reforma y adiciona **los artículos 21 y 122** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Especificar que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México.

Establecer que los alcaldes tendrán a su cargo la dirección de las instituciones de seguridad pública en sus demarcaciones.

Presentada por las diputadas Tatiana Clouthier Carrillo y Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 3 de junio de 2019. (1657)

272. Que reforma el primer párrafo del **artículo 3** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo.

Establecer que el derecho a recibir educación al que hace referencia el artículo 3 Constitucional, incluyendo a la educación superior, no podrá ser suspendido en el ejercicio del derecho a huelga de los trabajadores de la institución que preste los servicios educativos.

Presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 3 de junio de 2019. (1661)

273. Que adiciona las fracciones VII a IX al Apartado B del **artículo 6** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que el Estado garantice el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago y el senador Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 10 de junio de 2019. (1665)

- 274.** Que reforma y adiciona los **artículos 55, 82, 115, 116, y 122** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de requisitos de elegibilidad para garantizar la equidad en la contienda electoral.
Presentada por las diputadas Norma Azucena Rodríguez Zamora y Verónica Juárez Piña, PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), 10 de junio de 2019. (1666)
- 275.** Que adiciona un párrafo sexto al **artículo 4.**, recorriéndose los subsecuentes, y la fracción XXIX-X al **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adicionar que: “Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. De acuerdo a la jerarquía de movilidad, se otorgará prioridad a los peatones, personas conductoras de vehículos impulsados por tracción humana y personas usuarias del transporte público, fomentando una cultura de movilidad sustentable y sostenible.”
Establecer que el Congreso tiene facultad para expedir las leyes generales en materia de movilidad y seguridad vial, en los términos que establece la Constitución.
Presentada por los diputados Javier Ariel Hidalgo Ponce y Lucio Ernesto Palacios Cordero, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), 10 de junio de 2019. (1674)
- 276.** Que adiciona un párrafo segundo a la fracción I y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adicionara que: “Cada municipio podrá contar con servidores públicos que funcionarán como auxiliares de los Ayuntamientos en las respectivas áreas territoriales que se establezcan y que serán electos conforme a lo establecido en la legislación local, observando en todo momento el cumplimiento de las responsabilidades de ley adquiridas como servidor público y el otorgamiento de una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función”.
Presentada por el diputado Marco Antonio Medina Pérez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Retirada el viernes 28 de junio de 2019, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
[Gaceta Parlamentaria](#), 10 de junio de 2019. (1681)

277. Que adiciona los **artículos 54 y 56** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que: “Los espacios asignados a los partidos políticos por el principio de representación proporcional y en términos de la legislación aplicable, les corresponderán a estos. Los diputados de representación proporcional no podrán dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Político que los haya postulado, de lo contrario procederá la separación definitiva de su encargo”.

Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 10 de junio de 2019. (1683)

278. Que adiciona un tercer párrafo y se recorren los subsecuentes al **artículo 134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y se reforman los artículos 18, 41, 42, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Adicionar que: “la Cámara de Diputados contará con el Consejo Fiscal de la Federación que tendrá las atribuciones de investigación académica, formación y capacitación, estudio, análisis, opinión, supervisión, evaluación y recomendación sobre la política fiscal, presupuestal y ejercicio del gasto público de las dependencias de la administración pública federal, los Poderes de la Unión, las entidades y órganos constitucionalmente autónomos. Éste contará con independencia técnica y de gestión, apartidista y excluida de responsabilidades políticas”.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN.

Turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

[Gaceta Parlamentaria](#), 17 de junio de 2019. (1690)

279. Que adiciona un párrafo segundo, recorriendo el subsecuente, y se reforma el **artículo 11** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de migración.

Presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 17 de junio de 2019. (1694)

280. Que reforma el **artículo 1** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de fortalecimiento de la defensa y protección de los derechos humanos, a efecto de que prevalezca el principio pro persona aun cuando exista contradicción entre los tratados internacionales y la Constitución.

Presentada por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 17 de junio de 2019. (1702)

281. Que reforma el **párrafo sexto del artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Establecer que: “No constituyen monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva, a través del banco central en las áreas estratégicas de emisión de dinero electrónico; ninguna persona física o moral podrá acuñar moneda ni emitir de billetes”.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 17 de junio de 2019. (1706)

282. Que reforma el cuarto párrafo de la fracción IV del **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativo a las leyes de ingresos municipales.

Presentada por la diputada Lizeth Sánchez García, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 2 de julio de 2019. (1717)

283. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los **artículos 69 y 76** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativo al informe presidencial.

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 2 de julio de 2019. (1720)

284. Que reforma los **artículos 41, 54 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para cancelar el registro al partido político que no alcance cinco por ciento de la votación válida en cualquiera de las elecciones para la renovación del Congreso de la Unión.

Presentada por los diputados César Agustín Hernández Pérez, Rocío Barrera Badillo, Erasmo González Robledo, Ignacio Benjamín Campos Equihua y Sergio Mayer Bretón, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 2 de julio de 2019. (1726)

285. Que reforma los **artículos 73 y 89** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso de la Unión para expedir las leyes relativas a la jurisdicción especial para la paz.

Presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 2 de julio de 2019. (1732)

- 286.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Facultar al Congreso de la Unión para expedir la legislación única en materia penal que regirá en toda la república.
Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), 8 de julio de 2019. (1739)
- 287.** Que reforma **artículo 65** y el primer párrafo del **artículo 66** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para incluir un tercer periodo ordinario de sesiones, del 9 de junio al 31 de julio.
Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 365 votos en pro y 3 abstenciones, el 2 de octubre de 2019. [Votación](#).
Turnada a la Cámara de Senadores.
[Gaceta Parlamentaria](#), 8 de julio de 2019. (1742)
- 288.** Que reforma **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de publicidad gubernamental.
Presentada por la diputada Dulce Alejandra García Morlan, PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), 8 de julio de 2019. (1749)
- 289.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de salud sexual y reproductiva. A fin de establecer la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la interrupción del embarazo cuando la mujer interesada así lo solicite o lo necesite.
Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 17 de julio de 2019. (1762)
- 290.** Que reforma el párrafo primero del **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin de que toda persona mayor de dieciocho años tiene derecho a contraer matrimonio y no podrá ser discriminada por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, preferencias sexuales, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 17 de julio de 2019. (1768)

291. Que reforma los **artículos 1 y 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de identidad de género.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 17 de julio de 2019. (1776)

292. Que reforma la fracción VII del Apartado A del **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que para trabajo de igual valor debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 23 de julio de 2019. (1790)

293. Que adiciona un último párrafo al **artículo 4** y una fracción XXXII al **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que el Estado velará por el derecho de las y los jóvenes a vivir en condiciones de bienestar y a desarrollarse plenamente.

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de derechos de la juventud.

Presentada por diputados de los Grupos Parlamentarios del **PVEM** y de **Morena**.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 23 de julio de 2019. (1802)

294. Que modifica y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 26 y 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de desindexación del salario mínimo.

Presentada por los diputados Manuel López Castillo, Melba Nelia Farías Zambrano, Diego Eduardo del Bosque Villarreal y Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 23 de julio de 2019. (1805)

295. Que reforma los **artículos 4 y 117** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Determinar que toda persona tiene derecho a contraer matrimonio sin importar las condiciones de género, preferencias sexuales, religión o cualquiera otra que atente contra la dignidad humana.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), 23 de julio de 2019. (1807)

- 296.** Que reforma el **artículo 6** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Con el fin de garantizar la eliminación de estereotipos que refuerzan las desigualdades entre los géneros.
Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), 23 de julio de 2019. (1810)
- 297.** Que reforma los **artículos 63, 66 y 78** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de asistencia de legisladores a sesiones de pleno, ampliación de periodo de sesiones (El segundo periodo no podrá prolongarse más allá del 30 de junio del mismo año) y trabajo en comisiones.
Presentada por la diputada María Rosete, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 365 votos en pro y 3 abstenciones, el 2 de octubre de 2019. [Votación](#).
Turnada a la Cámara de Senadores.
[Gaceta Parlamentaria](#), 23 de julio de 2019. (1811)
- 298.** Que reforma el **artículo 25** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional mediante la innovación y la competitividad.
Presentada por la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), 23 de julio de 2019. (1812)
- 299.** Que adiciona una fracción XXXI, recorriéndose la subsecuente en su orden, al **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Facultar al Congreso a expedir una ley general en materia de derechos de las juventudes.
Presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), 23 de julio de 2019. (1820)
- 300.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones del **artículo 69 y 74** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Relativas a la obligación del presidente de la República y los secretarios de Estado para brindar informes sobre su estado general de salud.
Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 30 de julio de 2019. (1825)

- 301.** Que adiciona la fracción XXIX-AA al **artículo 73** de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
Facultar al Congreso de Unión para expedir la legislación general en materia de derechos de las y los jóvenes.
Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 30 de julio de 2019. (1828)
- 302.** Que adiciona diversas disposiciones **los artículos 2, 26, 28, 37, 41, 50, 51, 52, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 64, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 93, 99, 105, 109, 110, 111 y 112** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de denominación de Cámara de Diputadas y Diputados.
Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 30 de julio de 2019. (1834)
- 303.** Que reforma diversas disposiciones del **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
A fin de reducir la duración de las campañas electorales y establecer el voto electrónico.
Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 30 de julio de 2019. (1838)
- 304.** Que reforma **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de derecho de huelga en servicios o actividades esenciales.
Presentada de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 30 de julio de 2019. (1840)
- 305.** Que adiciona un último párrafo al **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Establecer que las iniciativas presentadas por las legislaturas de los estados, pasarán desde luego a Comisión y deberán ser discutidas y votadas por el Pleno de la Cámara de su origen en el mismo periodo de sesiones en el cual fueron turnados o bien, si esto no fuera posible, éstas serán objeto de un periodo extraordinario obligatorio, durante el receso inmediato posterior.
Presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 30 de julio de 2019. (1844)

- 306.** Que reforma los **artículos 51, 56 y 57**, y adiciona un segundo párrafo al artículo el **52** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Establecer el principio de la paridad de género en la composición de la Cámara de Diputados y de Senadores.
Presentada por el Congreso de la Ciudad de México.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 7 de agosto de 2019. (1847)
- 307.** Que reforma el **artículo 114** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, adiciona el 107 Ter del Código Penal Federal y reforma el 74 de la ley General de Responsabilidades Administrativas.
Con objeto de eliminar la prescripción de delitos en materia de corrupción.
Presentada por la diputada Fabiola Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 7 de agosto de 2019. (1851)
- 308.** Que reforma el Apartado A, fracción VI, párrafo segundo, del **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A efecto de incorporar un lenguaje inclusivo desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona¹⁴, Sin partido.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 7 de agosto de 2019. (1856)
- 309.** Que reforma el octavo párrafo del **artículo 17** y la fracción I, inciso C, del **artículo 20** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Garantizar la existencia de un servicio de asesores jurídicos especializados en atención a víctimas.
Presentada por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 7 de agosto de 2019. (1862)
- 310.** Que adiciona un párrafo cuarto al **artículo 69**; se reforma el primer párrafo del **artículo 93**; se reforma la fracción VIII y se adiciona una fracción IX al **artículo 74**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de obligaciones del Presidente de la República y los Secretarios de Estado para brindar información sobre su estado general de salud.
Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 7 de agosto de 2019. (1869)

¹⁴ Actualmente el diputado pertenece al grupo parlamentario de MORENA.

- 311.** Que reforma el **artículo 135** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Establecer que para las adiciones o reformas que propongan modificar los presupuestos esenciales del Estado mexicano previstos en los artículos 39, 40 y 83 de la Carta Magna, se requerirá de la aprobación del Congreso de la Unión, por el voto de tres cuartas partes de los individuos presentes, y que éstas sean aprobadas por la totalidad de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México.
Presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 7 de agosto de 2019. (1874)
- 312.** Que reforma los **artículos 38, 41, 116** y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia electoral. Y adicionar que el patrimonio de los Organismos Públicos Locales se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de la federación, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.
Presentada por la diputada Miroslava Sánchez Galván, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 7 de agosto de 2019. (1877)
- 313.** Que reforma y adiciona el **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de reconocimiento de los derechos de los consumidores.
Presentada por el diputado Ernesto Javier Nemer Alvarez, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 14 de agosto de 2019. (1892)
- 314.** Que reforma el párrafo quinto del **artículo 1** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para incluir el derecho de libre desarrollo de la personalidad.
Presentada por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 14 de agosto de 2019. (1900)
- 315.** Que reforma el párrafo tercero y cuarto del **artículo 22** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de extinción de dominio.
Presentada por los diputados Soraya Pérez Munguía, Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor Badillo, Norma Adela Guel Saldívar, Enrique Ochoa Reza, Fernando Galindo Favela y Pedro Pablo Treviño Villarreal, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 14 de agosto de 2019. (1903)

- 316.** Que reforma el primer párrafo del **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos, las condonaciones de impuestos y las exenciones de los impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes, así como las prohibiciones a título de protección a la industria.

Presentada por el Ejecutivo Federal.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 421 votos en pro y 25 abstenciones, el 24 de septiembre de 2019. [Votación](#).

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Senadores con 119 votos en pro, el martes 22 de octubre de 2019. Con modificaciones.

Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del art. 72 constitucional. (Minuta [64:2357](#), 24 de octubre de 2019).

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 398 votos en pro y 33 en contra, el 5 de noviembre de 2019. [Votación](#).

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Senadores con 76 votos en pro y 18 abstenciones, el miércoles 11 de diciembre de 2019.

Pasa a las Legislaturas estatales para los efectos constitucionales.

[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2020.](#)

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 19 de agosto de 2019. (1904)¹⁵

- 317.** Que reforma los artículos **116** y **127** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de Remuneraciones.

Presentada por el Ejecutivo Federal.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 318 votos en pro, 12 en contra y 99 abstenciones, el 10 de octubre de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 19 de agosto de 2019. (1905)

- 318.** Que reforma el **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¹⁵ Como antecedente del proceso legislativo, esta iniciativa fue dictaminada en conjunto, con la iniciativa 321, de este listado.

En materia de la integración del Comité de Evaluación para la designación de comisionados del Ifetel y la Cofece.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 20 de agosto de 2019. (1906)

- 319.** Que reforma los **artículos 94 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que ningún funcionario público perciba un salario mayor al del presidente de la República.

Presentada por la diputada María Chávez Pérez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 318 votos en pro, 12 en contra y 99 abstenciones, el 10 de octubre de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 20 de agosto de 2019. (1915)

- 320.** Que reforma el primer párrafo del **artículo 65** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con la finalidad de ampliar el Primer Periodo de Sesiones del Congreso de la Unión, para iniciar el 1 de agosto de cada año.

Suscrita por los diputados Porfirio Muñoz Ledo, Dolores Padierna Luna y Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 365 votos en pro y 3 abstenciones, el 2 de octubre de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 20 de agosto de 2019. (1925)

- 321.** Que reforma diversas disposiciones del **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de condonación de impuestos.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 421 votos en pro y 25 abstenciones, el 24 de septiembre de 2019. [Votación](#).

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 119 votos en pro, el 22 de octubre de 2019. Con modificaciones.

Devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del art. 72 constitucional. (Minuta [64:2357](#), 24 de octubre de 2019).

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 398 votos en pro y 33 en contra, el 5 de noviembre de 2019. [Votación](#).

Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 76 votos en pro y 18 abstenciones, el miércoles 11 de diciembre de 2019.

Pasa a las Legislaturas Estatales para los efectos constitucionales.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2020.

Gaceta Parlamentaria, Anexo-I, 28 de agosto de 2019. (1934)¹⁶

- 322.** Que reforma los **artículos 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 70, 71, 74, 75, y 79** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de lenguaje incluyente. Determinar que la Cámara de Diputados se reconozca como la Cámara de Diputados y Diputadas, así como la de Senadores, como Cámara de Senadores y Senadoras.

Presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, Anexo-I, 28 de agosto de 2019. (1935)

- 323.** Que reforma la fracción IV, del **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Disminuir la duración de las campañas en el año de elecciones, se propone que para Presidente de la República, senadores y diputados federales será de sesenta días; en el año en que sólo se elijan diputados federales, las campañas durarán cuarenta y cinco días.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, Anexo-I, 28 de agosto de 2019. (1944)

- 324.** Que reforma la fracción II del **artículo 55**, y el **artículo 58** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para reducir de 21 a 18 la edad mínima para ser electo diputado federal y senador.

Presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, Anexo-II, 28 de agosto de 2019. (1950)

- 325.** Que reforma el **artículo 62** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Especificar que tratándose del Poder Legislativo Federal, los diputados y senadores, durante el período de su encargo, al igual que en la

¹⁶ Como antecedente del proceso legislativo, esta iniciativa fue dictaminada en conjunto, con la iniciativa 316, de este listado.

federación y los estados, en los municipios no pueden ocupar un cargo público remunerado.

Presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 28 de agosto de 2019. (1953)

- 326.** Que adiciona un sexto párrafo, recorriéndose los subsiguientes, del **artículo 4** y se reforma la fracción XXIX-G, del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reconocer que tanto la naturaleza como los animales son sujetos de derecho y, por lo que toca a la legislación aplicable, será una que expida el Congreso de la Unión mediante la definición de competencias concurrentes entre los distintos órdenes de gobierno en materia de bienestar animal.

Presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 28 de agosto de 2019. (1955)

- 327.** Que reforma el primer párrafo del **artículo 66** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para ampliar un mes la duración del Segundo Periodo de Sesiones del Congreso de la Unión, el cual no podrá prolongarse más allá del 31 de mayo del mismo año.

Presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 365 votos en pro y 3 abstenciones, el 2 de octubre de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 28 de agosto de 2019. (1956)

- 328.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 36, 40, 41, 73, 115, 117, 120** todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de federalismo y desarrollo municipal.

Presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 28 de agosto de 2019. (1960)

- 329.** Que reforma el párrafo tercero del **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incorporar el concepto de “inocuidad”, para quedar: Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente, inocua y de calidad. El Estado lo garantizará.

Presentada por las diputadas María de Lourdes Montes Hernández e Hilda Patricia Ortega Nájera, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 2 de septiembre de 2019. (1971)

- 330.** Que reforma el **artículo 30**, Apartado B, fracciones I y II; y el **artículo 34**, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Tiene el propósito de sustituir los vocablos de género *hombre* y *mujer* por *personas*.**

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 2 de septiembre de 2019. (1975)

- 331.** Que reforma los **artículos 65 y 66** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer tres Periodos Ordinarios de Sesiones: El Primero, del 1 de septiembre al 15 de diciembre, excepto cuando el presidente de la República inicie su encargo en la fecha prevista en el artículo 83 de la Constitución, en cuyo caso se reunirá a partir del 1 de agosto al 31 de diciembre. El segundo, del 15 de enero al 30 de abril. El tercero, del 15 de junio al 31 de julio.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 365 votos en pro y 3 abstenciones, el 2 de octubre de 2019. [Votación](#).

Turnada a la Cámara de Senadores.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 2 de septiembre de 2019. (1976)

- 332.** Que reforma el párrafo octavo del **artículo 21**; el segundo párrafo de la fracción primera del **artículo 76** y el **artículo 133** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de que el Ejecutivo Federal reconozca la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.

Presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -IV, 3 de septiembre de 2019. (2052)

- 333.** Que reforma el **artículo transitorio tercero del decreto** que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41 y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123, y adiciona los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016.

Para que las prestaciones y pensiones se midan en salarios mínimos y no en UMAS.

Presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 3 de septiembre de 2019. (1997)

- 334.** Que reforma la fracción XXI inciso c), del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Facultar al Congreso de la Unión para expedir legislación única en materia penal sustantiva.
Presentada por la diputada María Sara Rocha Medina, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 3 de septiembre de 2019. (1999)
- 335.** Que adiciona el párrafo décimo al **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Incluir que: “Todos los niños y niñas que se encuentren en territorio nacional, se deben considerar como sujetos sociales con derechos a: un desarrollo integral durante la primera infancia, vivir en un ambiente libre de violencia, a tener revisiones médicas y control de su crecimiento, a ser alimentado sanamente de acuerdo a su edad y requerimientos específicos, a ser tratado con respeto, a tener sus tiempos de juego parental, a tener una estimulación oportuna y posteriormente asistir a la educación inicial donde se estimule el desarrollo infantil temprano, mecanismos destinados a fortalecer su sano crecimiento”.
Presentada por la diputada Laura Barrera Fortoul, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 3 de septiembre de 2019. (2007)
- 336.** Que reforma el segundo párrafo del **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de robo de vehículo automotor terrestre en cualquiera de sus modalidades.
Presentada por la diputada Saraí Núñez Cerón, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de septiembre de 2019. (2009)
- 337.** Que reforma el párrafo segundo, de la fracción VIII, del apartado A, del **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Establecer el reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derecho público.
Presentada por el diputado Marcelino Rivera Hernández, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de septiembre de 2019. (2013)
- 338.** Que adiciona un primer párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para establecer el derecho a la paz. Al Estado corresponde velar su promoción, fomento y protección para garantizar este derecho.

Presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 3 de septiembre de 2019. (2017)

- 339.** Que reforma y adiciona los **artículos 22, 74 y 76** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para favorecer la autonomía en el organismo encargado de desarrollar y administrar la inteligencia financiera en materia de combate a la corrupción, el lavado de dinero y el terrorismo.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 5 de septiembre de 2019. (2034)

- 340.** Que reforma el segundo párrafo, del inciso C, de la fracción IV, del **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Referente a la exención del pago de impuesto predial. Sólo estarán exentos los bienes que sean utilizados por instituciones públicas educativas. También quedaran exentos las instancias de salud y únicamente cuando sean de carácter público.

Presentada por el diputado Carlos Carreón Mejía, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 10 de septiembre de 2019. (2049)

- 341.** Que adiciona un inciso m, a la fracción I del **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que: La Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá, en los términos que señale la ley reglamentaria, de las controversias constitucionales que, con excepción de las que se refieran a la materia electoral, se susciten entre: “m) El Poder Ejecutivo federal; el Poder Judicial de la Federación; una entidad federativa; un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México; un órgano constitucional autónomo, y el Poder Legislativo federal por omisión legislativa en alguna materia particular”.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 18 de septiembre de 2019. (2150)

- 342.** Que reforma el **artículo 55** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para reducir de 21 a 18 la edad mínima para ser electo diputado federal.

Presentada por el diputado Rubén Cayetano García, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 18 de septiembre de 2019. (2131)

- 343.** Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para establecer la prisión preventiva oficiosa para los delitos de extorsión, y robo a pasajeros en transporte público.

Presentada por el diputado Rubén Cayetano García, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 19 de septiembre de 2019. (2132)

- 344.** Que reforma el **artículo 26** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que la planeación será democrática y deberá involucrar a los tres órdenes de gobierno. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo, a través de mecanismos de participación directa para que las entidades federativas y los municipios contribuyan en la planeación nacional.

Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 19 de septiembre de 2019. (2136)

- 345.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de financiamiento público a los partidos políticos nacionales y distribución equitativa.

Presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 26 de septiembre de 2019. (2145)

- 346.** Que adiciona los **artículos 35 y 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de acción ciudadana de inconstitucionalidad.

Presentada por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 26 de septiembre de 2019. (2177)

- 347.** Que reforma el **artículo 1** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para consagrar el derecho a la vida a partir de la concepción y hasta su muerte natural.

Presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 1 de octubre de 2019. (2147)

- 348.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para respetar, reconocer, proteger y garantizar el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 1 de octubre de 2019. (2237)

- 349.** Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia del servicio público del honorable Cuerpo de Bomberos.

Presentada por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 1 de octubre de 2019. (2170)

- 350.** Que reforma el **artículo 43** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adecuar la denominación del estado de “Michoacán de Ocampo”.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 3 de octubre de 2019. (2174)

- 351.** Que reforma el párrafo sexto del apartado B del **artículo 26** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

En materia de la aplicación del salario mínimo para la cuantía de las prestaciones de previsión y seguridad social.

Presentada por la diputada Raquel Bonilla Herrera, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 8 de octubre de 2019. (2197)

- 352.** Que adiciona el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que los municipios implanten y garanticen que un porcentaje de sus egresos se ejerza mediante presupuestos participativos.

Presentada por la diputada Abril Alcalá Padilla, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 8 de octubre de 2019. (2277)

- 353.** Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de paridad de género.

Presentada por la diputada Hildelisa González Morales, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 10 de septiembre de 2019. (2242)

- 354.** Que reforma el **artículo 97** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos.

En materia de derechos humanos.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 15 de octubre de 2019. (2278)

- 355.** Que reforma el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de iniciativa ciudadana preferente.

Presentada por el diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Retirada el 5 de noviembre de 2019, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo 5359-IV, 5 de septiembre de 2019. (2345)

- 356.** Que adiciona los **artículos 52 y 56** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de que se respete la representación indígena, tanto en la integración de diputados como de senadores.

Presentada por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 5 de septiembre de 2019. (2470)

- 357.** Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir la extorsión y el robo a transporte público de pasajeros en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de septiembre de 2019. (2471)

358. Que reforma el primer párrafo y adiciona un párrafo segundo al **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que: “La mujer, el varón y la persona intersexuada son iguales ante la ley. ...

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada, sin coacción alguna ni violencia de por medio, la identidad sexual y genital con la que mejor pueda desarrollar su libre personalidad”.

Presentada por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de septiembre de 2019. (2473)

359. Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de desplazamiento forzado interno.

Presentada por los diputados Angel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 10 de septiembre de 2019. (2316)

360. Que reforma el **artículo 114** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que: “El procedimiento de juicio político sólo podrá iniciarse durante el periodo en el que el servidor público desempeñe su cargo y dentro de diez años posteriores. Las sanciones correspondientes se aplicarán en un periodo no mayor a seis meses a partir de iniciado el procedimiento.

Presentada por el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 10 de septiembre de 2019. (2317)

361. Que reforma el párrafo séptimo del **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se cambia “familia” por “persona”, para quedar: “A fin que toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.”

Presentada por la diputada Jacqueline Martínez Juárez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 10 de septiembre de 2019. (2361)

362. Que reforma el **artículo 1** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el objetivo de prohibir la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

Presentada por la diputada Jacqueline Martínez Juárez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 10 de septiembre de 2019. (2362)

- 363.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

Presentada por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 10 de septiembre de 2019. (2408)

- 364.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con la finalidad de reducir el tiempo de duración de las campañas para senadores de noventa días, a sesenta días y diputados federales de sesenta, a cuarenta y cinco días.

Presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 10 de septiembre de 2019. (2477)

- 365.** Que reforma y adiciona el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el : “sistema de vida democrático consistirá en valores organizados y cimentados conforme a una cultura democrática que favorezca la democracia participativa, así como la construcción de ciudadanía social, económica, política y cultural, por medio de valores cívicos impartidos y fomentados desde el sistema educativo nacional en su conjunto y en todos sus niveles. Estos valores serán reflejo de respeto hacia las demás personas y las instituciones, así como la buena educación, la urbanidad y la cortesía, y se guiarán por seguir pautas de conducta basadas en la solidaridad, la empatía, la equidad, la libertad, la fraternidad, la paz, la cultura de la legalidad, la cooperación para la solución de conflictos, el respeto hacia la autoridad y la responsabilidad.”

Presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 10 de septiembre de 2019. (2482)

- 366.** Que reforma el **artículo 27** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para impulsar el fomento de la pesca y la acuicultura en México.

Presentada por el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 10 de septiembre de 2019. (2488)

- 367.** Que reforma el párrafo noveno al **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el Estado deberá garantizar el desarrollo pleno de la primera infancia en los términos que señale la ley.

El Estado coadyuvará e implementará las medidas y condiciones especiales destinadas a asegurar el goce de la primera infancia. Los derechos de los niños prevalecerán sobre los derechos de los demás.

Presentada por la diputada Anilú Ingram Vallines, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 10 de septiembre de 2019. (2688)

- 368.** Que reforma los **artículos 52, 53, 54, 55** y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia electoral, modificación en la integración de diputados electos.

Presentada por el diputado Rubén Terán Aguila, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 18 de septiembre de 2019. (2494)

- 369.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de licencias de maternidad.

Presentada por la diputada Margarita Flores Sánchez, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 18 de septiembre de 2019. (2690)

- 370.** Que reforma y adiciona el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para que los empleadores impulsen el trabajo remunerado de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres.

Presentada por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 19 de septiembre de 2019. (2319)

- 371.** Que reforma el párrafo primero del **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Especificar que en los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos, las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes, así como los privilegios a título individual y los tratos diferenciados injustificadamente entre los contribuyentes.

Presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 19 de septiembre de 2019. (2320)

- 372.** Que reforma el inciso b), y párrafo segundo, se adiciona un párrafo tercero y se recorre el subsecuente de la fracción XXI, del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A efecto de facultar al Congreso de la Unión para emitir el Código Penal Nacional.

Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 19 de septiembre de 2019. (2499)

- 373.** Que reforma el **artículo 30** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para ampliar la posibilidad jurídica para que los hijos de padres mexicanos nacidos en el extranjero, tengan derecho a la nacionalidad mexicana.

Presentada por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 19 de septiembre de 2019. (2693)

- 374.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de ciberseguridad.

Presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 24 de septiembre de 2019. (2511)

- 375.** Que reforma el **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Busca incluir que las niñas, no podrán ser sometidas a ningún tipo de violencia.

Presentada por el diputado David Bautista Rivera, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 24 de septiembre de 2019. (2695)

- 376.** Que adiciona el **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para reconocer las lenguas indígenas y el español como nacionales.

Presentada por el diputado Irán Santiago Manuel, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 26 de septiembre de 2019. (2349)

- 377.** Que reforma el **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia del derecho a la educación en la lengua materna.
Presentada por el diputado Irán Santiago Manuel, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 26 de septiembre de 2019. (2350)
- 378.** Que reforma el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de iniciativas ciudadanas.
Presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 26 de septiembre de 2019. (2531)
- 379.** Que adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para destacar la importancia de la lactancia materna.
Presentada por la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 26 de septiembre de 2019. (2533)
- 380.** Que adiciona la fracción VIII al Apartado C del **artículo 20** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adicionar que: “Cuando se cometan violaciones a los derechos humanos en las que los perpetradores sean agentes del Estado, o personas que actúan con la autorización, apoyo o aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha falta y sustrayendo a las personas afectadas de la protección de la ley, se considerará como víctima a la sociedad en su conjunto, y se le reconocerá y protegerá el derecho a conocer la verdad, para lo cual el Estado dictará todas las medidas para esclarecer los hechos en un plazo razonable.”
Presentada por el diputado Carlos Sánchez Barrios, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 26 de septiembre de 2019. (2544)
- 381.** Que reforma el **artículo 69** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de informe presidencial. A fin que los legisladores podrán cuestionar al ejecutivo sobre los resultados de su cargo y tendrán el derecho de recibir en el acto una respuesta.
Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 26 de septiembre de 2019. (2698)

- 382.** Que adiciona el **artículo 21** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de control de confianza. A fin de que el Estado contará con un Instituto Nacional de Certificación y Acreditación, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.
Presentada por el diputado José Angel Pérez Hernández, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 1 de octubre de 2019. (2967)
- 383.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para aumentar de 6 a 8 las semanas de descanso obligatorio otorgado las mujeres embarazadas antes y después del parto.
Presentada por la diputada Martha Elena García Gómez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de octubre de 2019. (2375)
- 384.** Que reforma el **artículo 25** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Busca incluir una perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo.
Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 3 de octubre de 2019. (2451)
- 385.** Que reforma y adiciona el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin de que la impartición del idioma inglés como lengua extranjera, sea obligatoria en todas las escuelas de educación pública del país.
Presentada por el diputado Luis Javier Alegre Salazar, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de octubre de 2019. (2565)
- 386.** Que deroga diversas disposiciones del **artículo 16** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de arraigo.
Presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 8 de octubre de 2019. (2329)
- 387.** Que reforma el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de facilitar el proceso de dictaminación de las iniciativas ciudadanas.

Presentada por los diputados Xavier Azuara Zúñiga y Jorge Romero Herrera, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 8 de octubre de 2019. (2380)

388. Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de financiamiento a los partidos políticos.

Presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 8 de octubre de 2019. (2429)

389. Que reforma el **artículo 61** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de inviolabilidad parlamentaria.

Presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 8 de octubre de 2019. (2574)

390. Que reforma y adiciona los **artículos 4 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para preservar el patrimonio cultural inmaterial.

Presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 8 de octubre de 2019. (2575)

391. Que reforma y adiciona los **artículos 2, 94, 100 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el objetivo de que los pueblos y comunidades indígenas participen en la conformación de las instituciones del Estado.

Presentada por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 8 de octubre de 2019. (2577)

392. Que reforma el **artículo 114** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de responsabilidad penal y administrativa de los servidores públicos.

Presentada por el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 8 de octubre de 2019. (2581)

- 393.** Que adiciona el **artículo 74** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Con el objeto combatir la opacidad del poder político en el ejercicio del Presupuesto.
Presentada por el diputado Maximino Alejandro Candelaria, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 8 de octubre de 2019. (2585)
- 394.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones del **artículo 79** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin de crear el Consejo Fiscal del Congreso de la Unión.
Presentada por los diputados Laura Imelda Pérez Segura y Alfonso Ramírez Cuéllar, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 15 de octubre de 2019. (2404)
- 395.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de financiamiento público a los partidos políticos.
Presentada por la diputada María Chávez Pérez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 15 de octubre de 2019. (2599)
- 396.** Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de impuestos municipales.
Presentada por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 15 de octubre de 2019. (2600)
- 397.** Que reforma el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia e iniciativa ciudadana.
Presentada por el diputado Rubén Terán Aguila, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 15 de octubre de 2019. (2603)
- 398.** Que reforma los **artículos 27, 28, 47, 72, 90, 111, 115, 116, 117 y 123**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de corrección ortotipográfica.
Presentada por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 15 de octubre de 2019. (2609)

399. Que se reforman el octavo párrafo del **artículo 28** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; y los párrafos segundo y tercero del artículo décimo tercero transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.

En materia de energía.

Presentada por la diputada Anilú Ingram Vallines, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 15 de octubre de 2019. (2649)

400. Que reforma el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de reducción, reutilización y reciclado de residuos.

Presentada por el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 17 de octubre de 2019. (2615)

401. Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir el delito de extorsión.

Presentada por los diputados Abelina López Rodríguez y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 17 de octubre de 2019. (2618)

402. Que reforma los **artículos 95 y 99** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Propone que, para que los magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sean considerados como candidatos a ocupar un cargo superior, deberán separarse de su función con anticipación de dos años, así no se afecta el desarrollo de sus funciones y se garantiza la independencia judicial.

Presentada por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 22 de octubre de 2019. (2335)

403. Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir el delito de abigeato y los relacionados con el sector agropecuario y pecuario.

Presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 22 de octubre de 2019. (2625)

- 404.** Que reforma el **artículo 102** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin hacer vinculantes las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 24 de octubre de 2019. (2400)
- 405.** Que reforma los **artículos 56, 60 y 63** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para modificar la integración de la Cámara de Senadores.
Presentada por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 29 de octubre de 2019. (2591)
- 406.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para que el Congreso de la Unión ejerza facultades legislativas en materia de bienestar, trato digno y respetuoso a los animales.
Presentada por los diputados Mario Delgado Carrillo, Samuel Herrera Chávez y María Eugenia Hernández Pérez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 31 de octubre de 2019. (2654)
- 407.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Con la finalidad de que el derecho a huelga de los trabajadores del Estado no se vea limitado por condiciones que el derecho internacional no ha reconocido.
Presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 5 de noviembre de 2019. (2725)
- 408.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de adopciones.
Presentada por la diputada Rosalba Valencia Cruz, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 5 de noviembre de 2019. (2732)
- 409.** Que reforma el **artículo 54** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para eliminar la "cláusula de sobrerrepresentación" para la integración de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 5 de noviembre de 2019. (2758)

- 410.** Que reforma y adiciona el **artículo 4o.** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de bienestar.

Presentada por el Ejecutivo Federal.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Salud.

[Dictaminada](#)¹⁷ y aprobada en la Cámara de Diputados con 385 votos en pro, 49 en contra y 18 abstenciones, el 10 de marzo de 2020.

Se turnó a la **Cámara de Senadores** para sus efectos constitucionales.

[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 mayo de 2020.](#)

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 26 de noviembre de 2019. (2746)

- 411.** Que adiciona el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de iniciativa popular o ciudadana.

Presentada por el diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IX, 26 de noviembre de 2019. (2767)

- 412.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de vivienda. A fin de que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna, decorosa y sostenible.

Presentada por el diputado Santiago González Soto, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-X, 26 de noviembre de 2019. (2777)

- 413.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de adopción; todo menor que no esté integrado a una familia tiene derecho de ser adoptado.

Presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-X, 26 de noviembre de 2019. (2797)

¹⁷ Esta iniciativa fue considerada en el dictamen junto con la iniciativa 425 de éste listado.

- 414.** Que reforma el **artículo 11** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Eliminar las palabras “perniciosos residentes”, para quedar: “... sobre extranjeros en el país”.
Presentada por el diputado Ulises García Soto, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-XI, 26 de noviembre de 2019. (2805)
- 415.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para un financiamiento equitativo e igualitario a los partidos.
Presentada por la diputada Mónica Almeida López, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IX, 26 de noviembre de 2019. (2818)
- 416.** Que reforma los **artículos 95 y 96** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de paridad de género en la designación de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Presentada por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IX, 26 de noviembre de 2019. (2888)
- 417.** Que reforma la fracción V, apartado A, párrafo quinto del **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Establecer que la presidencia del Consejo será rotativa cada tres años y recaerá en el consejero electoral que designe la Cámara de Diputados. Los consejeros electorales durarán en su cargo nueve años y no podrán ser reelectos. Los consejeros electorales serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados.
Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena, e integrantes de diversos grupos parlamentarios. **PT, PES, PVEM.**
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IX, 26 de noviembre de 2019. (2921)
- 418.** Que reforma el **artículo 22** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona el artículo 1 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.
En materia de bienes de carácter patrimonial.
Presentada por el Congreso de Jalisco.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 28 de noviembre de 2019. (2808)

419. Que reforma el **artículo 25** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de emprendimiento.

Presentada por el diputado José Martín López Cisneros, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 28 de noviembre de 2019. (2829)

420. Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de presupuesto para el Instituto Nacional Electoral.

Presentada por el diputado José Martín López Cisneros, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 28 de noviembre de 2019. (2831)

421. Que adiciona los **artículos 16 y 21** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir las técnicas de investigación relacionadas con requerimientos de información del secreto bancario o financiero, y aseguramiento de activos financieros.

Presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 28 de noviembre de 2019. (2976)

422. Que reforma el párrafo segundo del **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, también en los casos de homicidio infantil.

Presentada por el Congreso de Sonora.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 3 de diciembre de 2019. (2851)

423. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 41, 81, 116, 122** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer el proceso de segunda vuelta electoral.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 3 de diciembre de 2019. (2861)

424. Que reforma los **artículos 5, 28 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de colegiación y certificación obligatorias.

Presentada por la diputada Lucinda Sandoval Soberanes, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de diciembre de 2019. (2868)

- 425.** Que reforma y adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de ampliar el marco constitucional de protección de los llamados “Derechos Sociales”.

Presentada por la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Dictaminada](#)¹⁸ y aprobada en la Cámara de Diputados con 385 votos en pro, 49 en contra y 18 abstenciones, el 10 de marzo de 2020.

Se turnó a la **Cámara de Senadores** para sus efectos constitucionales.

[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 mayo de 2020.](#)
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 3 de diciembre de 2019. (2874)

- 426.** Que reforma el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Otorgar a la Suprema Corte de Justicia y a los Organismos Públicos Autónomos el derecho de presentar iniciativas de ley.

Presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de diciembre de 2019. (2904)

- 427.** Que reforma el **artículo 113** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incorporar a la Unidad de Inteligencia Financiera y al Servicio de Administración Tributaria al SNA, como una medida de ajuste y fortalecimiento de la institución nacional especializada en el combate a la corrupción.

Presentada por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 3 de diciembre de 2019. (2906)

- 428.** Que adiciona el **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el objetivo de que los gobiernos municipales estén obligados a participar en el crecimiento económico de los municipios.

Presentada por la diputada María Teresa Marú Mejía, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de diciembre de 2019. (2908)

¹⁸ Esta iniciativa fue considerada en el dictamen junto con la iniciativa 410 de éste listado.

- 429.** Que reforma y adiciona los **artículos 54 y 56** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para que los legisladores electos bajo la representación proporcional no puedan renunciar al partido político que los postuló.
Presentada por la diputada Mónica Almeida López, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de diciembre de 2019. (2914)
- 430.** Que reforma el **artículo 69** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Relativo al informe presidencial.
Presentada por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de diciembre de 2019. (2935)
- 431.** Que reforma el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar iniciativas.
Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de diciembre de 2019. (2936)
- 432.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En favor de la igualdad salarial entre hombres y mujeres.
Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 10 de diciembre de 2019. (2980)
- 433.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de bienestar animal.
Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 10 de diciembre de 2019. (2987)
- 434.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de fortalecer el federalismo fiscal mexicano en favor de los municipios.

Presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 10 de diciembre de 2019. (2993)

- 435.** Que reforma los **artículos 89 y 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de paridad de género.

Presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 10 de diciembre de 2019. (2994)

- 436.** Que reforma y adiciona el **artículo 102** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de elección del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 10 de diciembre de 2019. (3003)

- 437.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el objeto de reconocer y combatir la brecha salarial que por razón de género se ejerce en materia laboral.

Presentada por la diputada Sandra Paola González Castañeda, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 10 de diciembre de 2019. (3014)

- 438.** Que reforma los **artículos 3 y 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de arte y cultura.

Presentada por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 10 de diciembre de 2019. (3015)

- 439.** Que reforma el **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir la diversidad cultural.

Presentada por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 12 de diciembre de 2019. (3052)

- 440.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia del derecho al cuidado digno y al tiempo propio.

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 12 de diciembre de 2019. (3065)

- 441.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de licencia de maternidad.

Presentada por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 12 de diciembre de 2019. (3067)

- 442.** Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de catalogar a la extorsión como delito que amerite prisión preventiva.

Presentada por la diputada Saraí Núñez Cerón, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 12 de diciembre de 2019. (3081)

- 443.** Que reforma los **artículos 100, 102 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de procuración e impartición de justicia con perspectiva de género.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 12 de diciembre de 2019. (3089)

- 444.** Que adiciona el **artículo 135** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente, en su caso, deberá asegurarse que las Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México fueron debidamente notificadas del contenido y alcances de la reforma dentro de los siguientes tres días naturales.

Presentada por el Congreso de Querétaro.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 18 de diciembre de 2019. (3093)

- 445.** Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de extorsión.
Presentada por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 18 de diciembre de 2019. (3098)
- 446.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de financiamiento de los partidos políticos y acceso a los medios de comunicación social.
Presentada por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 18 de diciembre de 2019. (3099)
- 447.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin de reconocer que toda persona mayor de edad tiene derecho a contraer libremente matrimonio, sin discriminación alguna.
Presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 18 de diciembre de 2019. (3101)
- 448.** Que reforma el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para que se incluya la protección civil y la prevención de desastres como criterio de educación en los programas y planes de estudio.
Presentada por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo VI, 15 de enero de 2020. (3124)
- 449.** Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de extorsión.
Presentada por el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -VI, 15 de enero de 2020. (3125)
- 450.** Que reforma el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para incluir la educación financiera en los programas y planes de estudio.

Presentada por el diputado Marco Antonio Carbajal Miranda, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -VII, 15 de enero de 2020. (3139)

- 451.** Que adiciona un párrafo a la fracción IV del **artículo 31** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que los extranjeros con residencia permanente en nuestro país deberán contribuir a los gastos públicos por razones de territorio o ubicación de la fuente de riqueza en México.

Presentada por el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -II, 22 de enero de 2020. (3149)

- 452.** Que reforma el **artículo 107** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de plazos para decretar la inconstitucionalidad de una norma por reiteración de tesis por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -II, 28 de enero de 2020. (3176-Bis)

- 453.** Que reforma y adiciona los **artículos 4** y **26** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para incluir el concepto de bienestar.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 5 de febrero de 2020. (3186)

- 454.** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 103; 105** y **107** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de violaciones del procedimiento legislativo.

Presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -III, 5 de febrero de 2020. (3207)

- 455.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de reducción de la jornada y semana de trabajo, e incremento de los días vacacionales.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -IV, 5 de febrero de 2020. (3210)

- 456.** Que adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de buen gobierno.

Presentada por la diputada María Guadalupe Román Avila, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -V, 5 de febrero de 2020. (3214)

- 457.** Que reforma y adiciona los **artículos 4** y **73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de promover el desarrollo integral de los jóvenes.

Presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -V, 5 de febrero de 2020. (3218)

- 458.** Que adiciona un inciso d a la fracción XXI del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso para expedir la legislación que establezca todos los tipos penales referentes a las violencias contra las mujeres y niñas, con inclusión de todos los delitos, sanciones y /o derogaciones correspondientes que garanticen plenamente los derechos de las mujeres y las niñas a vivir libre de violencias.

Presentada por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de febrero de 2020. (3239)

- 459.** Que reforma el **artículo 58** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de participación política.

Presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 5 de febrero de 2020. (3285)

- 460.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para facultar al Congreso a expedir leyes en materia de desplazamiento forzado interno.

Presentada por la diputada Maricruz Roblero Gordillo, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 5 de febrero de 2020. (3336)

- 461.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de bienestar.

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -V, 6 de febrero de 2020. (3256)

- 462.** Que reforma y adiciona el **artículo 11** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de migración.

Presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V 6 de febrero de 2020. (3263)

- 463.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para reordenar los párrafos del artículo mediante apartados, con la finalidad de dotar de mayor claridad al intérprete de la Constitución y a los demás operadores jurídicos.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 6 de febrero de 2020. (3287)

- 464.** Que reforma y adiciona el **artículo 18** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A efecto de garantizar los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad mediante la implementación de políticas públicas a cargo de las autoridades competentes del sistema penitenciario de la federación y los estados.

Presentada por la diputada Laura Martínez González, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 11 de febrero de 2020. (3275)

- 465.** Que reforma el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que las iniciativas ciudadanas tengan carácter de preferente.

Presentada por los diputados Xavier Azuara Zúñiga y Jorge Romero Herrera, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -III, 11 de febrero de 2020. (3278)

- 466.** Que reforma el primer párrafo del **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federales de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y del Trabajo.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento al derecho a la educación en tiempos de huelga.

Presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -III, 11 de febrero de 2020. (3282)

467. Que reforma los **artículos 55, 69, 74, 78, 89, 108 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Determinar que las y los titulares de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y las y los titulares de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las 32 entidades federativas que se encuentren en funciones, se separen para posibles candidaturas a cargos de elección popular, tales como como gubernaturas, presidencias municipales, senadurías, diputaciones locales y federales. Los candidatos a gubernatura del estado, tendrán que separarse de sus funciones 3 años antes del día de la elección.

Los candidatos a diputaciones locales o federales y senadurías, tendrán que separarse de sus funciones 1 año antes del día de la elección.

Determinar que: La o el titular de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo propuesto por el Ejecutivo deberá ser ratificado por la Cámara de Diputados. Y éste podrá ser llamado a comparecer ante el honorable Congreso de la Unión.

Presentada por la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno, **Morena**, e integrantes¹⁹ de los grupos parlamentarios: **PT, PES, PAN, PRI, PRD y PVEM.**

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 11 de febrero de 2020. (3297)

468. Que reforma los **artículos 52, 53 y 54** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¹⁹ Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, María Eugenia Hernández Pérez, Irán Santiago Manuel, Ana Lilia Guillén Quiroz, María de los Ángeles Huerta del Río, Melba Nelia Farías Zambrano, María Guillermina Alvarado Moreno, Erasmo González Robledo, Manuel Rodríguez González, Flora Tania Cruz Santos, Casimiro Zamora Valdez, Felipe Rafael Arvizu De la Luz, Fortunato Rivera Castillo, Emmanuel Reyes Carmona, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Yolanda Guerrero Barrera, Lidia García Anaya, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Rafael Hernández Villalpando, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Ediltrudis Rodríguez Arellano, María Isabel Alfaro Morales, Armando Contreras Castillo, María Marivel Solís Barrera, Marco Antonio Andrade Zavala, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, y Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (**MORENA**); Armando Javier Zertuche Zuani, Alfredo Porras Domínguez, Ana Karina Rojo Pimentel, Benjamín Robles Montoya, Mary Carmen Bernal Martínez, José Luis Montalvo Luna, Luis Enrique Martínez Ventura, Martha Huerta Hernández, Dionicia Vázquez García, José Mario Osuna Medina, y Ana Ruth García Grande (**PT**); Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Francisco Javier Saldívar Camacho, Héctor Joel Villegas González, Miguel Acundo González, Édgar Guzmán Valdez, y María del Carmen Cabrera Lagunas (**PES**); Víctor Manuel Pérez Díaz, Ernesto Guillermo Ruffo Appel, María Marcela Torres Peimbert, Ana Paola López Birlain, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Antonia Natividad Díaz Jiménez, y Xavier Azuara Zúñiga (**PAN**); Ximena Puente de la Mora, Juan Francisco Espinoza Eguía, Lourdes Érika Sánchez Martínez, Frinné Azuara Yarzabal, y Manuel Limón Hernández (**PRI**); Verónica Beatriz Juárez Piña, Mónica Bautista Rodríguez, Frida Alejandra Esparza Márquez, José Guadalupe Aguilera Rojas, María Guadalupe Almaguer Pardo, y Azucena Rodríguez Zamora (**PRD**); Lilia Villafurte Zavala, Zulma Espinoza Mata, y Óscar Bautista Villegas, (**PVEM**)

Para reducir de 200 a 100 los diputados plurinominales.

Presentada por el diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 11 de febrero de 2020. (3299)

- 469.** Que reforma el **artículo 113** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 11 de febrero de 2020. (3354)

- 470.** Que adiciona el **artículo 30** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Garantizar que los mexicanos de segunda generación puedan transmitir la nacionalidad mexicana por nacimiento a sus hijos.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 11 de febrero de 2020. (3360)

- 471.** Que reforma los **artículos 41 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de organismos electorales.

Presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 11 de febrero de 2020. (3366)

- 472.** Que adiciona el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de lograr un Código Penal Nacional.

Presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Retirada el martes 25 de febrero de 2020, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 11 de febrero de 2020. (3370)

- 473.** Que reforma los **artículos 4 y 27** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de seguridad alimentaria.

Presentada por la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 11 de febrero de 2020. (3429)

- 474.** Que reforma los **artículos 52, 53 y 54** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Reducir de 200 a 100 los diputados plurinominales.
Presentada por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 13 de febrero de 2020. (3389)
- 475.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Para establecer que la lengua española sea la oficial en la república, y que todas las lenguas indígenas sean declaradas lenguas nacionales.
Presentada por el diputado Manuel Huerta Martínez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 13 de febrero de 2020. (3394)
- 476.** Que reforma y adiciona los **artículos 115 y 122** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Especificar que los municipios quedan facultados para gravar el cobro de derechos por obras de canalización para instalar líneas de transmisión a empresas que explotan e instalan vías generales de comunicación, como redes de telecomunicaciones, terrestres, subterráneas y satelitales; así como la electrificación; siempre y cuando éstas, utilicen algunos de los servicios públicos enumerados en el inciso g), fracción III, del artículo 115.
Presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 13 de febrero de 2020. (3398)
- 477.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Facultar al Congreso para expedir leyes en materia de movilidad humana y desplazamiento forzado interno.
Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 13 de febrero de 2020. (3401)
- 478.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Incluir la adopción como un derecho del menor, conforme a los tratados internacionales.
Presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 13 de febrero de 2020. (3766)

- 479.** Que reforman los **artículos 108 y 111** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Eliminar el fuero al Presidente de la Republica.
Presentada por el Ejecutivo Federal.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 18 de febrero de 2020. (3315)
- 480.** Que reforma el **artículo 1** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Incorporar el concepto de derecho al mínimo vital, a fin de crear las condiciones para que toda persona tenga una vida digna.
Presentada por la diputada Mónica Almeida López, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 18 de febrero de 2020. (3318)
- 481.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Facultar al Congreso para expedir leyes en materia de feminicidio y violencia de género.
Presentada por la diputada Adriana Dávila Fernández, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 18 de febrero de 2020. (3332)
- 482.** Que adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Establecer que la lactancia materna es un derecho de todas las niñas y niños.
Presentada por la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 18 de febrero de 2020. (3361)
- 483.** Que reforma los **artículos 22 y 29** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin de incluir la pena de muerte.
Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 18 de febrero de 2020. (3407)
- 484.** Que reforma y adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Elevar a rango constitucional el derecho de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencia.

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 18 de febrero de 2020. (3408)

- 485.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A efecto de incorporar un lenguaje inclusivo desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 18 de febrero de 2020. (3413)

- 486.** Que adiciona un párrafo decimocuarto y decimoquinto al **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar: “El Estado garantizará que todo ciudadano mexicano que cumpla sesenta y ocho años tendrá derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos y condiciones que fija la ley. En el caso de las y los indígenas y afroamericanos, éste será aplicable a partir de los sesenta y cinco años de edad.

El Estado establecerá un sistema nacional de becas para las y los estudiantes pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de vulnerabilidad e insuficiencia de recursos, con el propósito de garantizar el acceso efectivo a una educación en igualdad de condiciones”.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 20 de febrero de 2020. (3428)

- 487.** Que reforma y adiciona el **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Sus objetivos prioritarios serán procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, así como coadyuvar al crecimiento económico con pleno empleo en el país, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado.

Presentada por el diputado Antonio Ortega Martínez, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 20 de febrero de 2020. (3443)

- 488.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso para expedir leyes en materia de feminicidio y violencia de género.

Presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 20 de febrero de 2020. (3444)

- 489.** Que adiciona un párrafo segundo a la fracción XXIX-P el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de las personas adultas mayores, a fin garantizar su reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad de los mismos y cumpliendo con los tratados internacionales de la materia de los que México sea parte.

Presentada por la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 20 de febrero de 2020. (3479)

- 490.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que las pensiones estén exentas de impuestos.

Presentada por los diputados Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Brasil Alberto Acosta Peña y Lenin Nelson Campos Córdova, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 20 de febrero de 2020. (3646)

- 491.** Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de prisión preventiva.

Presentada por los diputados Mariana Rodríguez Mier y Terán, René Juárez Cisneros y Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 20 de febrero de 2020. (3898)

- 492.** Que adiciona el **artículo 6** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar el derecho a la comunicación, en particular de las personas con discapacidad auditiva.

Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 20 de febrero de 2020. (3900)

- 493.** Que reforma y adiciona los **artículos 2, 6, 17, 26, 102, 115, 116, 122 y 134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y reforma el artículo 12 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y reforma la fracción V del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
En materia de perspectiva de género.
Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 20 de febrero de 2020. (3902)
- 494.** Que reforma los **artículos 21**, párrafos cuartos, noveno, décimo y su inciso a); **73**, fracción XXIII, y se adicionan los incisos f), g) y h) al párrafo décimo del **artículo 21** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Con objeto de sentar las bases del modelo nacional de policía y justicia cívica y fortalecer las policías municipales y estatales.
Presentada por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 25 de febrero de 2020. (3500)
- 495.** Que reforma los **artículos 55, 82 y 95** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Establecer como requisito de inelegibilidad a cargos de elección popular ser coordinador general o delegado de Programas para el Desarrollo de las Entidades Federativas, a menos de que se separen de sus funciones un año antes de la elección.
Presentada por la diputada Mónica Almeida López, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 25 de febrero de 2020. (3502)
- 496.** Que reforma la denominación del capítulo I del título primero, así como el **artículo 1** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
En materia de maltrato animal. Se propone cambiar la nominación del Capítulo I, para quedar: De los Derechos Humanos, seres sintientes y sus Garantías.
Presentada por el diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 25 de febrero de 2020. (3512)
- 497.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
Presentada por el diputado Agustín García Rubio, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 25 de febrero de 2020. (3515)

- 498.** Que adiciona el **artículo 2** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reconocer las lenguas indígenas y el español como oficiales y nacionales.

Presentada por el diputado Gustavo Callejas Romero, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 25 de febrero de 2020. (3519)

- 499.** Que reforma y adiciona los **artículos 102 y 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de derechos humanos y garantía de acceso a la justicia.

Presentada por la diputada Claudia Tello Espinosa, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 25 de febrero de 2020. (3520)

- 500.** Que reforma los **artículos 59, 116 y 122** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de reelección.

Presentada por el diputado Rubén Terán Aguila, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 25 de febrero de 2020. (3523)

- 501.** Que reforma los **artículos 76, 96 y 98** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Retirada el jueves 27 de febrero de 2020, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 25 de febrero de 2020. (3529)

- 502.** Que reforma el **artículo 50** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Beatriz Rojas Martínez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 25 de febrero de 2020. (3558)

- 503.** Que reforma la fracción VI del **artículo 74** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En materia de Cuenta Pública.

Presentada por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.

Turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Transparencia y Anticorrupción.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 25 de febrero de 2020. (3591)

- 504.** Que reforma los **artículos 18, 22 y 29**; y se adiciona un nuevo párrafo undécimo al **artículo 94** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Restablecer la pena de muerte.

Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega, PVEM, e integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 25 de febrero de 2020. (3598)

- 505.** Que adiciona el **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir al Instituto Nacional Electoral como ente legitimado para interponer acciones de inconstitucionalidad en materia electoral.

Presentada por las diputadas Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor Badilla, María Alemán Muñoz Castillo y el diputado Enrique Ochoa Reza, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 25 de febrero de 2020. (3605)

- 506.** Que reforma los **artículos 55**, fracción V, **82** se agrega y se recorre la fracción VII, **115**, base I, **116**, base I, **122**, apartado A, bases II, III, y VI, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de requisitos de elegibilidad.

Presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 25 de febrero de 2020. (3772)

- 507.** Que reforma el **artículo 21** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reconocer la jurisdicción plena de la Corte Penal Internacional en México.

Presentada por la diputada Claudia Reyes Montiel, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 27 de febrero de 2020. (3577)

- 508.** Que adiciona una fracción III, corriéndose en su orden la actual fracción III para pasar a ser IV y así sucesivamente, del **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el derecho de iniciar leyes o decretos también compete a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en lo relativo a su régimen interior, previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 27 de febrero de 2020. (3584)

509. Que reforma y adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que “El Estado velará por el ejercicio pleno de los derechos enmarcados en este artículo y tendrá la obligación de garantizar el bienestar de las y los mexicanos en acuerdo a lo dispuesto en la ley que expida el Congreso en la materia y al Plan Nacional de Desarrollo”.

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 27 de febrero de 2020. (3588)

510. Que adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de garantizar el estado de bienestar.

Presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de marzo de 2020. (3610)

511. Que reforma el **artículo 113** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir a la SHCP en el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, con el fin de crear en la Plataforma Nacional Digital un sistema de inteligencia para prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción.

Presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 3 de marzo de 2020. (3613)

512. Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de robo a transeúnte.

Presentada por el diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 3 de marzo de 2020. (3632)

513. Que reforma la fracción XXI del **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de feminicidio, violación y pederastia.

Presentada por el diputado Carlos Torres Piña, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 3 de marzo de 2020. (3638)

- 514.** Que reforma el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de feminicidio.

Presentada por la diputada Abril Alcalá Padilla, PRD, e integrantes del grupo parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 3 de marzo de 2020. (3650)

- 515.** Que reforma el **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Interponer acciones de inconstitucionalidad.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de marzo de 2020. (3908)

- 516.** Que reforma el **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativo a atribuciones del Coneval.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 3 de marzo de 2020. (3910)

- 517.** Que reforma el **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativo a atribuciones del Inegi.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 3 de marzo de 2020. (3912)

- 518.** Que reforma el **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativo a atribuciones del Ifetel.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, s 3 de marzo de 2020. (3914)

- 519.** Que reforma el **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativo a atribuciones del Banxico.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 3 de marzo de 2020. (3915)

520. Que reforma el **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativo a atribuciones de la Cofece.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 3 de marzo de 2020. (3917)

521. Que adiciona un segundo párrafo al inciso c), fracción XI, Apartado B, del **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que los varones gozarán del servicio de guarderías infantiles para sus menores hijas e hijos, durante su jornada laboral.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 5 de marzo de 2020. (3641)

522. Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cambiar la frase "La mujer y el son iguales ante la ley" por "Todas las personas son iguales ante la ley".

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 5 de marzo de 2020. (3653)

523. Que reforma los **artículos 2 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de procesos de consulta a los pueblos y comunidades indígenas.

Presentada por Irma Juan Carlos, Bonifacio Aguilar Linda, Gonzalo Herrera Pérez, Javier Manzano Salazar, Alfredo Vázquez Vázquez (**MORENA**), Antonia Natividad Díaz Jiménez, Marcelino Rivera Hernández (**PAN**), Eduardo Zarzosa Sánchez (**PRI**), María Roselía Jiménez Pérez (**PT**), Roberto Antonio Rubio Montejo (**PVEM**) y Raymundo García Gutiérrez (**PRD**), integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 5 de marzo de 2020. (3655)

524. Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para consagrar el derecho a la vida a partir de la concepción.

Presentada por el diputado Fernando Torres Graciano, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 5 de marzo de 2020. (3810)

- 525.** Que reforma el párrafo nueve del **artículo 4**, la fracción XXIX del apartado A y el inciso c) de la fracción XI del apartado B del **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de atención, cuidado y desarrollo integral infantiles.

Presentada por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 10 de marzo de 2020. (3696)

- 526.** Que adiciona el **artículo 17** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de justicia transicional.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 10 de marzo de 2020. (3710)

- 527.** Que reforma el **artículo 20** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de perspectiva de género en el sistema penal acusatorio.

Presentada por el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 10 de marzo de 2020. (3721)

- 528.** Que reforma y adiciona los **artículos 4 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de violencia de género.

Presentada por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 10 de marzo de 2020. (3919)

- 529.** Que adiciona el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de derechos de las y los jóvenes.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 12 de marzo de 2020. (3738)

- 530.** Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de inclusión laboral de personas adultas mayores.

Presentada por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 12 de marzo de 2020. (3740)

- 531.** Que reforma diversas disposiciones de los artículos **55, 82, 95; 96; 102 108** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de perspectiva de género y paridad.

Presentada por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 12 de marzo de 2020. (3741)

- 532.** Que reforma el **artículo 55** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer como requisito para ser diputado el contar con estudios concluidos de educación media superior.

Presentada por el diputado Alejandro Barroso Chávez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 12 de marzo de 2020. (3834)

- 533.** Que reforman los **artículos 59, 115, y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de reelección.

Presentada por la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 18 de marzo de 2020. (3838)

- 534.** Que reforma y adiciona el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Crear un Instituto Nacional de Elecciones Sindicales.

Presentada por los diputados Reginaldo Sandoval Flores y Olga Juliana Elizondo Guerra, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 18 de marzo 2020. (3840)

- 535.** Que reforma diversas disposiciones de los artículos **2, 26, 28, 37, 41, 50, 51, 52, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 64, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 93, 99, 105, 109, 110, 111, 112 y 122** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de denominación de la Cámara de Diputados, para quedar: Cámara de Diputadas y Diputados.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 18 de marzo de 2020. (3843)

- 536.** Que adiciona un párrafo cuarto al **artículo 1** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionar que: En la consecución de los derechos fundamentales del orden social se incluirán políticas públicas dirigidas a toda la población especialmente a aquella que se encuentre en situación de vulnerabilidad, conforme a los siguientes principios: oportunidad, subsidiariedad, equidad, transparencia, corresponsabilidad, sostenibilidad, no discriminación, cohesión social y eficacia. En el desarrollo de dichas políticas se fomentará el desarrollo integral de las personas y sus familias aplicando un enfoque transformador.

Presentada por el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 18 de marzo de 2020. (3855)

- 537.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de salud sexual y reproductiva.

Presentada por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 18 de marzo de 2020. (3863)

- 538.** Que reforma el **artículo 71** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A efecto de otorgar a la Suprema Corte de Justicia el derecho de presentar iniciativas de ley.

Presentada por el diputado Edgar Guzmán Valdez, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 18 de marzo de 2020. (3867)

- 539.** Que reforma los **artículos 5, 25 y 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia laboral.

Presentada por la diputada María Rosete, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 18 de marzo de 2020. (3877)

- 540.** Que adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de buen gobierno.

Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 18 de marzo de 2020. (3882)

541. Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Elevar a rango Constitucional el sistema de cuidado infantil.

Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 18 de marzo de 2020. (3884)

542. Que reforma los artículos **21 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de seguridad.

Presentada por la diputada Carmen Mora García, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VII, 18 de marzo de 2020. (3888)

543. Que reforma el **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para que las pensiones se calculen tomando como base el salario mínimo y no las unidades de medida y actualización.

Presentada por el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 19 de marzo de 2020. (3934)

544. Que reforma diversas disposiciones de los **artículos 35, 41, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 71, 115, 116 y 122** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin que los ciudadanos puedan iniciar leyes, decretos o políticas públicas.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 19 de marzo de 2020. (3940)

545. Que reforma el **artículo 113** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir al presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en el Comité Coordinador del Sistema Nacional

Anticorrupción.

Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 19 de marzo de 2020. (3942)

- 546.** Que reforma los **artículos 35 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de participación ciudadana.

Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 19 de marzo de 2020. (3949)

- 547.** Que adiciona el **artículo 63** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer en casos excepcionales el registro de asistencia y votación remota.

Presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 26 de marzo de 2020. (3955)

- 548.** Que reforma el **artículo 50** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de lenguaje inclusivo.

Presentada por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 26 de marzo de 2020. (3963)

- 549.** Que deroga la fracción IV del **artículo 38** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Derogar la causal de "vagancia o la ebriedad consuetudinaria" que tiene como consecuencia la suspensión de los derechos políticos de los ciudadanos.

Presentada por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 26 de marzo de 2020. (3966)

- 550.** Que adicionan los **artículos 40, 41, 43**, una fracción V al **artículo 71**, las fracciones XXXII y XXXIII del **artículo 73**, el primer párrafo y la fracción I, II y III del **artículo 115**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de fortalecimiento político del municipio.

Presentada por el diputado Samuel Herrera Chávez, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 26 de marzo de 2020. (3982)

- 551.** Que reforma los **artículos 63 y 68** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Establecer las razones por las cuales podrían llevarse a cabo sesiones remotas en ambas cámaras del Congreso.
Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 31 de marzo de 2020. (3987)
- 552.** Que adiciona el **artículo 68** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
A fin que en casos de emergencia sanitaria, y restricción o suspensión de garantías, las Cámaras del Congreso puedan utilizar recursos tecnológicos que permitan la continuación de los trabajos de manera no presencial de las y los legisladores.
Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VIII, 7 de abril de 2020. (4035)
- 553.** Que reforma el **artículo 81** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de segunda vuelta electoral para el cargo de presidente de la República.
Presentada por el diputado José Ángel Pérez Hernández, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 7 de abril de 2020. (4040)
- 554.** Que reforma y adiciona los **artículos 2, 25, 26 y 74** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de planeación a largo plazo.
Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-V, 7 de abril de 2020. (4052)
- 555.** Que reforma los **artículos 51 y 59** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Incrementar de 3 a 6 años la duración del cargo de las y los diputados federales.
Presentada por el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 7 de abril de 2020. (4060)

- 556.** Que reforma el apartado A del **artículo 123** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Seguro Social.
En materia de periodistas.
Presentada por el diputado Héctor Joel Villegas González, PES.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 7 de abril de 2020. (4063)
- 557.** Que reforma los **artículos 21 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de seguridad privada.
Presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 7 de abril de 2020. (4088)
- 558.** Que adiciona el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia del derecho al cuidado y que establece el Sistema Nacional de Cuidados.
Presentada por los diputados Lucio Ernesto Palacios Cordero, María Wendy Briceño Zuloaga y Sandra Paola González Castañeda, Morena.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 7 de abril de 2020. (4096)
- 559.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Elevar a rango constitucional el porcentaje mínimo de gasto público como proporción del PIB que deberá destinarse al sector salud.
Presentada por la diputada Karen Michel González Márquez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 7 de abril de 2020. (4097)
- 560.** Que reforma el **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En materia de condonaciones y exenciones de impuestos.
Presentada por el diputado José Martín López Cisneros, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-II, 7 de abril de 2020. (4100)
- 561.** Que adiciona el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de sesiones no presenciales de los poderes públicos, en casos extraordinarios por contingencia o emergencia de salud grave.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-III, 14 de abril de 2020. (4108)

- 562.** Que reforma y adiciona los **artículos 55, 82, 115, 116, 122**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de requisitos de elegibilidad para garantizar la equidad electoral.

Presentada por las diputadas Norma Azucena Rodríguez Zamora, Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VIII, 14 de abril de 2020. (4113)

- 563.** Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de reducción del financiamiento público de los partidos políticos.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 14 de abril de 2020. (4115)

- 564.** Que reforma los **artículos 40 y 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de austeridad.

Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I, 14 de abril de 2020. (4123)

- 565.** Que reforma y adiciona el **artículo 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de atención a epidemias y enfermedades graves.

Presentada por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Salud.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 14 de abril de 2020. (4140)

- 566.** Que reforma y adiciona el **artículo 113** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incorporar en el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, al Servicio de Administración Tributaria, a la Unidad de

Inteligencia Financiera, y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Presentada por la diputada María Teresa Marú Mejía, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-IV, 14 de abril de 2020. (4146)

- 567.** Que reforma los **artículos 4 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de ingreso básico universal.

Presentada por la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5497-I, martes 14 de abril de 2020. (4148)

- 568.** Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Garantizar el derecho a la identidad de las y los mexicanos mediante establecimiento de la vigencia permanente del acta de registro de nacimiento.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5497-IV, martes 14 de abril de 2020. (4149)

- 569.** Que reforma y adiciona el **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones a presentar acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5497-VI, martes 14 de abril de 2020. (4155)

- 570.** Que reforma y adiciona el **artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar a la Comisión Federal de Competencia Económica a presentar acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-VI, 14 de abril de 2020. (4157)

- 571.** Que reforma y adiciona los **artículos 29 y 65** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Determinar que en casos de emergencia derivado de la presencia de una o varias amenazas naturales o antrópicas que impidan la reunión del Congreso o alguna de sus Cámaras y se requiere de aprobación y

autorización de asuntos que constitucionalmente les correspondan, las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras reunidas podrán hacerlo en el “Pleno de Urgencia y Obvia Resolución”.

Presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo-I-1, 21 de abril de 2020. (4197)

572. Que adiciona el **artículo 79** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación ante emergencias sanitarias.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -V, 21 de abril de 2020. (4205)

573. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los **artículos 73; 74; 76; 77; 89, y 93** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de fortalecimiento del Legislativo en el equilibrio de poderes.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -V, 21 de abril de 2020. (4210)

574. Que reforma el **artículo 3** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento al derecho a la educación en tiempos de huelga.

Presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -II-1, 21 de abril de 2020. (4241)

575. Que reforma el **artículo 100** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de requisitos para ser nombrado consejero de la Judicatura Federal.

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -III, 28 de abril de 2020. (4266)

576. Que adiciona los **artículos 68 y 116** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de sesionar vía remota en plataformas de comunicación unificadas, con formato de sala de conferencia y emitir votaciones a través de firma electrónica única.

Presentada por la diputada Soraya Pérez Munguía, PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -III, 28 de abril de 2020. (4287)

577. Que reforma los **artículos 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En materia de prisión preventiva oficiosa para delitos relativos a violencia de género.

Presentada por la diputada María Teresa Marú Mejía, PT.

Turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -IV, 28 de abril de 2020. (4288)

578. Que reforma y adiciona los **artículos 2 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de consulta a las comunidades y pueblos indígenas.

Presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -VI, 28 de abril de 2020. (4297)

579. Que adiciona diversas disposiciones de los **artículos 63, 65, 67, 68, 69, 70, 78 y 84** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de funcionamiento del Poder Legislativo durante emergencias.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -V, 28 de abril de 2020. (4309)

580. Que reforma el **artículo 4** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer el derecho del Estado a decretar medidas de carácter extraordinario, urgente y de forma temporal que permitan establecer orden y recuperación del medio ambiente.

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -IV, 28 de abril de 2020. (4317)

581. Que reforma el **artículo 41** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con la finalidad de promover la inclusión y participación política de los jóvenes en nuestro país.

Presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -VI, 28 de abril de 2020. (4325)

582. Que reforma el **artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer la prisión preventiva oficiosa para los delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

[Gaceta Parlamentaria](#), Anexo -I-1, 28 de abril de 2020. (4338)

II. Cuadro Comparativo de los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, destacando quien presenta la iniciativa: Grupo Parlamentario, Diputado Sin partido, Ejecutivo Federal, o Congreso Local.²⁰

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
1	81, 86, 280, 314, 496,	347, 362, 536,				140, 147, 240,		291, 480,				13
2	73, 92, 130, 145, 185, 235, 375, 376, 377, 391, 498, <u>523.</u>	337, 439, <u>523.</u>	126, 258, 259, 493, <u>523.</u>	<u>523.</u>	554,	578,	<u>523.</u>	132, 302, <u>523.</u> 535,				23
3	75, 76, 86, 174, 191, 214, 225, 365, 385, 438, 450,	23, 107, 149, <u>156.</u> 272, 466, 574,	<u>156.</u> 160, 169,	90, 139, 268,	<u>156.</u> 171, 202, 448,		203,	8, <u>156.</u>		142,	68. Veracruz, 105. Nuevo León, 253. Aguascalientes,	32
ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso	Total

²⁰ Los números de las iniciativas que se encuentran subrayados y resaltados de color amarillo, verde, turquesa, y azul se refieren a iniciativas presentadas en conjunto con diversos grupos parlamentarios.

					Ciudadano					Partido		Local	
4	16, 26, 48, 69, 86, 97, 176, 190, 212, 243, 255, 266, 275, 293 , 326, 329, 338, 358, 379, 390, 425, 438, 440, 447, 456, 457, 463, 473, 475, 482, 484, 525, 558, 567,	106, 193, 348, 361, 413, 478, 524, 541, 559,	17, 113, 261, 295, 335, 367, 453, 509, 528,	194, 412, 486, 510, 522, 568, 580,	183, 211, 260,	43, 461,	293 ,		7, 19, 21, 63, 102, 115, 289, 290, 291, 537, 540,		410,		76
5	424,					539,							2
6	65, 170, 265 ,	265 ,	265 , 492, 493,	236, 265 ,	265 , 273,	265 ,	265 ,	265 ,	265 , 296,	265 ,			8
7													0
8													0
9													0
10													0

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
11	127, 251, 279, 414, 462,											5
12												0
13	122,											1
14												0
15												0
16	122, 264,		192,	386,		421,		168,				6
17	526,		66, 309, 493,					163,	220,			6
18	223, 464,					205,	504,					4
19	99, 118, 343, 357, 401, 403, 445, 512, 582,	95, 131, 146, 172, 336, 442,	32, 34, 172, 491,	577,	172,	41, 94, 103, 205, 449,		168,			422. Sonora	26
20	380, 527,		66,									3
21	122, 271, 332, 542, 557,			494,		382, 421,		82, 181, 507,				11
22	89,		315,	483,	339,		504,	108,			418. Jalisco	7
23												0
24												0

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
25	48,	298, 419,			554,	83, 384, 539,		46,				8
26	20, 86, 294, 351,	38, 107,	453, 493,	138,	344, 554,			302, 535,				13
27	48, 73, 79, 86, 130, 366, 398, 473,		259,		44,			46, 132,				12
28	48, 73, 130, 177, 398, 424,	270, 281, 560,	136, 259, 313, 318, 321, 399,	371,		39		46, 114, 132, 302, 487, 535,		316,		24
29	86, 571,			483,			504,					4
30	93,		49, 330, 373,	262, 470,								6
31	122, 451,	23, 156,	156,		156, 202,			156,		142,		6
32	122,											1
33												0
34			330,	262,								2
35	27, 36, 40,	150,	52, 120,	60, 159,	45, 50, 133, 346,	544,		222, 546,				15

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
36	28, 40, 122, 328,				45,							5
37								302, 535,				2
38	4, 218, 312, 549,			226,								5
39												0
40	204, 328, 550, 564,				180,							5
41	28, 40, 197, 200, 204, 284, 312, 328, 345, 363, 364, 388, 395, 471, 550, 563, 564,	37, 85, 420,	242, 423,	58, 84, 207, 210, 263, 417, 446,	180, 250, 303, 323,	11, 217, 245, 256, 417, 544, 581,	71, 121, 417,	267, 302, 415, 535,			1. Colima	45
42												0
43	550,		125, 179, 350,			219,						5
44												0
45												0
46												0
47	398,											1

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
48												0
49												0
50	196, 502, 548,				322,			302, 535,				6
51	555,				322,			302, 535,			306. CDMX,	5
52	78, 356, 368, 468, 474,	98, 184,	208,	9,	322,	544,		302, 535,			306. CDMX,	14
53	78, 368, 468, 474,	98, 184,	208,	9, 58, 262,		544,						11
54	78, 284, 368, 468, 474,	98, 184, 277,	208,	9, 58,	187, 322,	544,		302, 409, 429, 535,				18
55	10, 18, 78, 122, 165, 170, 342, 368, 467, 532, 533,	59, 324, 467,	182, 467,	9, 58, 262, 467,	322,	467, 544,	71, 467,	274, 302, 467, 495, 506, 531, 535, 562,			2. Hidalgo, 67. Nuevo León,	29
56	246, 356, 405,	98, 184, 277,		9, 58,	187, 322,	544,		429,			306. CDMX,	13
57					322,						306. CDMX,	2
58	459,	324,		58,	322,						67. Nuevo León,	5

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
59	178, 500, 555,	98, 184,			322,							6
60	405,				322,	544,		302, 535,				5
61	4, 218, 389,				161, 322,	5,		302, 535,				8
62		325,			322,			302, 535,				4
63	246, 405, 551,	547,			322, 579,	297, 544,		302, 535,				10
64					322,			302, 535,				3
65	320, 331, 571,				42, 579,			287,				6
66	33, 175, 331,	327,		254,	42,	297,		287,				8
67					579,							1
68	551,		576,		579,			552,				4
69	15, 22, 62, 467,	38, 116, 430, 467,	182, 300, 310, 381, 467,	31, 467,	579,	283, 467,	467,	14, 467,				15
70		98, 184,			322, 579,			302, 535,				6
71	80, 305, 355, 378, 397, 411, 550,	387, 426, 465,	431,	508,	128, 322,	538, 544,		302, 535,				18

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
72	398,							302, 535,				3
73	40, 57, 69, 72, 75, 76, 122, 151, 212, 214, 225, 235, 251, 255, 265, 275, 285, 286, 293, 299, 328, 326, 372, 374, 390, 406, 408, 424, 457, 472, 477, 489, 497, 513, 523, 542, 550, 557, 567,	101, 117, 156, 166, 265, 434, 481, 488, 523	156, 228, 265, 334, 523, 561,	29, 60, 139, 230, 265, 359, 460, 494, 523, 565,	45, 156, 183, 260, 265, 269, 573,	265, 433, 578,	265, 293, 523,	102, 156, 201, 215, 222, 265, 302, 301, 458, 514, 523, 529, 535, 546,	265,	142,	153. Edo. México	78
74	4, 124, 218, 393, 467,	119, 467,	241, 300, 310, 467, 503,	6, 467,	137, 155, 161, 322, 339, 554, 573,	467,	467,	302, 467, 535,				20
75					322,			302, 535,				3

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
76	122, 332, 501,	123,	182,		47, 53, 137, 339, 573,	257, 283,						12
77					573,							1
78	122, 467,	467,	182, 467,	467,	579,	143, 297, 467,	467,	302, 467,				8
79	394,				322, 572,			302, 535,				5
80												0
81	28,		423,			553,						3
82	93, 122,					240,	71,	274, 495, 506, 531, 562,				9
83	28,		52, 120,		24, 45,							5
84			52, 120,		579,							3
85												0
86												0
87												0
88												0
89	122, 285, 467,	37, 85, 104, 129, 144, 435, 467,	52, 120, 144, 182, 467,	467,	47, 87, 137, 144, 155, 167, 573,	83, 144, 467,	144, 467,	467,				19

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
90	398,											1
91					137, 155,							2
92												0
93	54,	38,	182, 310,		573,			302, 535,				7
94	88, 319, 391,						504,					4
95		37, 85,		402,	162, 167,			109, 186, 416, 495, 531,				10
96	501,	37, 85,			167,			109, 416, 531,				7
97		37, 85,						354,				3
98	501,											1
99	40, 204,	37, 85,		402,				302, 535,				7
100	391, 443,	37, 85,	575,	224,				70,				7
101												0
102	443, 499,	123, 404,	238, 493,		47, 436,			3, 531,				10
103		454,										1
104												0

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
105	499,	454,	96, 341, 505, 515, 516, 517, 518, 519, 520,		346,	569, 570,		302, 535,				16
106												0
107		454,	452,	189,								3
108	4, 40, 218, 467,	467,	182, 249, 467,	467,	30, 161,	467,	467,	13, 467, 531,		479,		11
109					199,	173,		302, 535,				4
110						173,		13, 302, 535,				4
111	4, 218, 398,		249,		161,	5, 173,		302, 535,		479,		10
112	4, 218,				161,	5,		302, 535,				6
113	51, 111, 229, 469,	511,		427, 566,				545,	244,			9
114	392,			360,	307,							3
115	25, 158, 164, 276, 328, 398, 400, 476, 533, 550,	37, 85, 104, 209, 247, 340, 396, 435,	259, 493,	6, 157, 221, 239, 282, 353, 428,	35, 45, 180, 206, 349,	83, 237, 544,		82, 132, 274, 352, 506, 562,				41

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
116	28, 88, 200, 204, 284, 312, 319, 391, 398, 443, 467, 471, 500, 533,	37, 85, 104, 123, 467,	182, 231, 232, 423, 467, 493, 576,	6, 198, 467,	45, 167, 188,	83, 91, 217, 252, 467, 544,	467,	82, 274, 467, 506, 562,		317,		39
117	148, 328, 398,		17, 295,			248,						6
118												0
119												0
120	328,											1
121												0
122	28, 204, 271, 476, 500,	85, 123,	423, 493,	6,	45,	544,		274, 506, 535, 562,				16
123	56, 61, 86, 122, 225, 292, 294, 437, 485, 525, 530,	64, 106, 216, 304, 383, 432, 455, 543,	74, 227, 233, 369, 490,	135, 138, 198, 370, 407, 534	134, 195, 441,	539, 556,	56, 61,	12, 110,	308,		521. Nuevo León	39
124												0
125												0
126												0

ART.	MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
127	398,		152, 154,							317,		4
128												0
129												0
130												0
131												0
132												0
133	332,		141,									2
134	204,	77, 100, 278, 288,	493,		55, 213,			82,				9
135		311,		234,							444. Querétaro	3
136												0

Cuadro Comparativo destacando quien presenta alguna propuesta de iniciativa de algún Artículo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos											
MORENA	PAN	PRI	PT	Movimiento Ciudadano	PES	PVEM	PRD	Sin Partido	Ejecutivo	Congreso Local	Total
351		399,	112, 333,				3				

**Iniciativas de Reformas Constitucionales presentadas en la
Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura**
Primer Año de Ejercicio (1 de septiembre de 2018 al 30 de abril de 2019)
Segundo Año de Ejercicio (1 de septiembre de 2019 al 30 de abril de 2020)

III. Aspectos Relevantes²¹

1. Se presentaron **582 iniciativas de reformas a la Constitución** en el periodo que comprende este estudio.
2. Se propone modificar **98** de los **136** artículos de la Constitución.
3. **No se presentaron iniciativas** para modificar a **38 artículos** de la Constitución: 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 23, 24, 33, 39, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 80, 85, 86, 87, 88, 92, 101, 104, 106, 118, 119, 121, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, y 136.
4. **Se presentaron 5 iniciativas** que proponen reformar algún **Artículo Transitorio**.²²
5. Se presentó **1 iniciativa** que propone adicionar el **Título Décimo “De la naturaleza”**, en el artículo 137, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.²³
6. **Durante la LXIV Legislatura**²⁴ fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación **9 DECRETOS** de reforma a la Constitución:
 - **DECRETO** por el que se reforma y adiciona el **artículo 4o.** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.²⁵
En materia de bienestar.
[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 mayo de 2020.](#)

²¹ Los números entre corchetes [] indican el número de iniciativa, de acuerdo a la lista que aparece en la Sección I de este trabajo.

²² Las iniciativas son: [003], [112], [333], [351], [399].

²³ La iniciativa es [53].

²⁴ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_crono.htm

²⁵ Como antecedente del proceso legislativo: Fue dictaminado en conjunto: iniciativa 410 e iniciativa 425 del listado de éste estudio. [Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 385 votos en pro, 49 en contra y 18 abstenciones, el 10 de marzo de 2020. [Dictaminada](#) y aprobada en lo general y lo particular en la Cámara de Senadores con votación nominal y se remitió a las Legislaturas de los Estados el 24 de marzo de 2020. Para ver completo el proceso legislativo véase: La Obra Legislativa de la LXIV Legislatura, en el dictamen 251. En http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir_actual.htm

- **DECRETO** por el que se declara reformado el primer párrafo del **artículo 28** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de condonación de impuestos.**²⁶
Establecer que quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos, las condonaciones de impuestos y las exenciones de los impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes.
[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2020.](#)

- **DECRETO**²⁷ por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.**
(Reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 35, 36, 41, 81, 84, 99, 116 y 122)
[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2019](#)

- **DECRETO**²⁸ por el que se adiciona un apartado C al **artículo 2o.** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. Establece que tendrán los mismos derechos que la Constitución consagra a los pueblos y comunidades indígenas, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.
[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019.](#)

²⁶ Como antecedente del proceso legislativo: Fue dictaminado en conjunto: iniciativa 316, e iniciativa 321, del listado de éste estudio. Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 398 votos en pro y 33 en contra, el 5 de noviembre de 2019. Fue devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 76 votos en pro y 18 abstenciones, el 11 de diciembre de 2019. Se turnó a las Legislaturas Estatales para los efectos constitucionales. Para ver completo el proceso legislativo véase: La Obra Legislativa de la LXIV Legislatura, en el dictamen 130. En http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir_actual.htm

²⁷ Como antecedentes del proceso legislativo: **Minuta** recibida en la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 2019. **Dictamen a discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados** en fecha: 5 de noviembre de 2019, se aprobó en lo general con votación de 372 en pro, y 75 en contra. Se turnó a las **Legislaturas Estatales** para los efectos constitucionales. Para ver completo el proceso legislativo véase: La Obra Legislativa de la LXIV Legislatura, en el dictamen 183. En http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir_actual.htm

²⁸ Como antecedente del proceso legislativo: **Dictaminada** y aprobada en la Cámara de Diputados con 374 votos en pro y 1 abstención, el 28 de junio de 2019. Para ver completo el proceso legislativo véase: La Obra Legislativa de la LXIV Legislatura, en el dictamen 123. En http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir_actual.htm

- **DECRETO²⁹** por el que se reforman los **artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115**; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de Paridad entre Géneros.**

Consagra la obligación de observar el principio de paridad de género en: 1) La elección de representantes ante los ayuntamientos en municipios con población indígena; 2) Los nombramientos de titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas, así como en la integración de los organismos autónomos; 3) La postulación de candidaturas de los partidos políticos a los distintos cargos de elección popular; 4) La elección de diputados y senadores por el principio de representación proporcional, en listas encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo; 5) Los concursos abiertos para la integración de los órganos jurisdiccionales; y 6) La integración de los ayuntamientos municipales.

[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019.](#)

- **DECRETO³⁰** por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los **artículos 3o., 31 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia educativa.**

Estipula que corresponde al Estado la rectoría de la educación. Crea el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión. Determina que el Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales. Precisa las materias de los planes y programas de estudio. Crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa y presupuestaria, no sectorizado. Señala que este organismo contará con una Junta Directiva, un Consejo Técnico de Educación y un Consejo Ciudadano. Contempla que la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Faculta al Congreso de la Unión para expedir la Ley del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la Ley

²⁹ Como antecedente del proceso legislativo: [Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 445 votos en pro, el 23 de mayo de 2019. [Votación](#). Para ver completo el proceso legislativo véase: La Obra Legislativa de la LXIV Legislatura, en el dictamen 116. En http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir_actual.htm

³⁰ Como antecedente del proceso legislativo: Se conjuntaron varias iniciativas^{142, 156, 169, 171, 191, 201, y 203} del listado de este estudio. [Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, 68 en contra y 1 abstención, el 8 de mayo de 2019. [Votación](#). Devuelta a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 97 votos en pro, 20 en contra y 3 abstenciones, el 9 de mayo de 2019. Para ver completo el proceso legislativo véase: La Obra Legislativa de la LXIV Legislatura, en el dictamen 87. En http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir_actual.htm

General de Educación Superior y la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.](#)

- **DECRETO³¹** por el que se declara reformado el **Artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de prisión preventiva oficiosa.**

Incorpora al catálogo de delitos en los que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, los casos de abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, y delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2019.](#)

- **DECRETO³²** por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de Guardia Nacional.**

(Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 10, 16, 21, 31, 35, 36, 73, 76, 78 y 89)

Establece que la Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional. Determina que la Guardia Nacional estará adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, la cual formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, los respectivos programas, políticas y acciones. Otorga al Congreso de la Unión la facultad para expedir la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.](#)

³¹ Como antecedente del proceso legislativo: [Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 377 votos en pro, 96 en contra y 5 abstenciones, el martes 19 de febrero de 2019. [Votación](#). Para ver completo el proceso legislativo véase: La Obra Legislativa de la LXIV Legislatura, en el dictamen 30. En http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir_actual.htm

³² Como antecedente del proceso legislativo: la iniciativa a este dictamen es la número 122 del listado de este estudio. **Dictaminada** y aprobada en la Cámara de Senadores con 127 votos en pro, el 21 de febrero de 2019. Con modificaciones. **Devuelta** a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. [Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 463 votos en pro y 1 en contra, el 28 de febrero de 2019. [Votación](#). Véase: La Obra Legislativa de la LXIV Legislatura, en el dictamen 24. En http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir_actual.htm

- **DECRETO³³** por el que se reforman el **artículo 22** y la fracción XXX del **artículo 73**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio.

Establece que la acción de extinción de dominio se ejercerá por el Ministerio Público a través de un procedimiento jurisdiccional de naturaleza civil y autónomo del penal. Prevé que será procedente sobre bienes de carácter patrimonial cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con las investigaciones derivadas de hechos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, extorsión, trata de personas y delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos. Otorga al Congreso de la Unión la atribución para expedir la legislación sobre extinción de dominio en los términos del artículo 22 de la propia Constitución.

[Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2019.](#)

7. El Ejecutivo Federal presentó 5 iniciativas³⁴ para reformar la Constitución, en el periodo que comprende este estudio.
8. Durante la LXIV Legislatura 10 Congresos locales presentaron 12 iniciativas para reformar la Constitución.

Congreso	TOTAL	Número de iniciativa correspondiente a la sección "I. Listado", del presente trabajo.
Aguascalientes	1	[253]
Ciudad de México.	1	[306]
Colima	1	[1]
Estado de México	1	[153]
Hidalgo	1	[2]
Jalisco	1	[418]
Nuevo León	3	[67,105, 521]
Querétaro	1	[444]
Sonora	1	[422]
Veracruz	1	[68]

³³ Como antecedente del proceso legislativo: [Dictaminada](#) y aprobada en la Cámara de Diputados con 474 votos en pro, el martes 18 de diciembre de 2018. [Votación](#). Para ver completo el proceso legislativo véase: La Obra Legislativa de la LXIV Legislatura, en el dictamen 18. En http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir_actual.htm

³⁴ Las iniciativas son [142, 316, 317, 410, y 479] ubicadas en la primera sección de este estudio.

9. El artículo 73 es el que más propuestas de modificación tiene, con un total de 78 iniciativas.

PARTIDO	TOTAL	Número de iniciativa Correspondiente a la sección "I. Listado", del presente trabajo³⁵
MORENA	39	40, 57, 69, 72, 75, 76, 122, 151, 212, 214, 225, 235, 251, 255, 265 , 275, 285, 286, 293 , 299, 328, 326, 372, 374, 390, 406, 408, 424, 457, 472, 477, 489, 497, 513, 523 , 542, 550, 557, 567.
PRD	14	102, 156 , 201, 215, 222, 265 , 302, 301, 458, 514, 523 , 529, 535, 546.
PT	10	29, 60, 139, 230, 265 , 359, 460, 494, 523 , 565.
PAN	9	101, 117, 156 , 166, 265 , 434, 481, 488, 523
PRI	7	156 , 228, 265 , 334, 523 , 528, 561.
Movimiento Ciudadano	7	45, 156 , 183, 260, 265 , 269, 573.
PES	3	265 , 433, 578.
PVEM	3	265 , 293 , 523
Sin Partido	1	265
Ejecutivo	1	142,
Congreso	1	153. Edo. México

Después le siguen el **artículo 4** con 76 propuestas; el **artículo 41** con 45 propuestas; y el **artículo 115** con 41 propuestas.

³⁵ Los números de las iniciativas que se encuentran subrayados y resaltados de color amarillo, verde, turquesa, y azul, se refieren a iniciativas presentadas en conjunto con diversos grupos parlamentarios, dichos casos solo se cuenta una iniciativa por color.

10. Estructura de la Constitución Política en la cual se destacan los artículos en los cuales NO se presentaron iniciativas.

Título Primero

Capítulo I.

De los Derechos Humanos y sus Garantías (1-29)

No se presentaron iniciativas a los artículos: 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 23 y 24.

Capítulo II.

De los Mexicanos (30-32)

Capítulo III.

De los Extranjeros (33)

No se presentó iniciativa al artículo: 33.

Capítulo IV.

De los Ciudadanos Mexicanos (34 -38)

Título segundo

Capítulo I.

De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno (39- 41)

No se presentó iniciativa al artículo: 39.

Capítulo II.

De las Partes Integrantes de la Federación y del Territorio Nacional (42-48)

No se presentaron iniciativas a los artículos: 42, 44, 45, 46 y 48.

Título Tercero

Capítulo I.

De la División de Poderes (49)

No se presentó iniciativa al artículo: 49.

Capítulo II.

Del Poder Legislativo (50)

Sección Primera. De la Elección e Instalación del Congreso (51-70)

Sección Segunda. De la Iniciativa y Formación de las Leyes. (71-72)

Sección Tercera. De las Facultades del Congreso (73-77)

Sección Cuarta. De la Comisión Permanente (78)

Sección Quinta. De la Fiscalización Superior de la Federación (79)

Capítulo III.

Del Poder Ejecutivo (80-93)

No se presentó iniciativa al artículo: 80, 85, 86, 87, 88 y 92.

Capítulo IV.

Del Poder Judicial (94-107)

No se presentó iniciativa al artículo: 101, 104, y 106.

Título Cuarto

De las Responsabilidades de los Servidores Públicos Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado.
(108-114)

Título Quinto

De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México. (115-122)

No se presentaron iniciativas a los artículos: 118, 119 y 121.

Título Sexto

Del Trabajo y de la Previsión Social. (123)

Título Séptimo.

Previsiones Generales (124-134)

No se presentaron iniciativas a los artículos: 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131 y 132.

Título Octavo.

De las Reformas de la Constitución. (135)

Título Noveno.

De la Inviolabilidad de la Constitución (136)

No se presentó iniciativa al artículo: 136.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- <http://cronica.diputados.gob.mx/>
- <http://gaceta.diputados.gob.mx/>
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm>
- http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_crono.htm
- <http://www.dof.gob.mx>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

